



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 194

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2022

(agosto 30)

El día treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las diez y diecinueve minutos de la mañana (10:19 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo, asume la presidencia y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverry Piedrahita Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad.

Señora Presidenta, ocho (8) Senadores presentes, hay quórum decisorio para esta importante comisión, señora Presidenta.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Flórez Julio Elías

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Trujillo Andrés González Carlos.

La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Señor Secretario, se hacen presentes nuevos miembros de esta comisión. De alguna manera saludamos nuevamente al doctor Arturo Luis Luna; Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, bienvenido a esta Comisión Sexta, a todo su equipo, a los señores viceministros, bienvenidos; de igual manera, a todos los invitados que ha hecho esta comisión, para adelantar esta sesión en el día de hoy. señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día y vamos a decretar... o decretamos un... vamos a leer el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. Antes de iniciar, señora Presidenta, vamos a darle la lectura al Orden del Día, Presidenta, vamos a notificar las personas que se encuentran presentes en esta importante sesión constitucional, hoy en la Comisión Sexta. señora Presidenta, ya se encuentra presente el señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, como siempre, muy puntual, el doctor Arturo Luis Luna Tapia; lo acompaña su equipo de trabajo: El señor Viceministro Sergio Cristancho, que se encuentra cerca a la curul de la honorable Senadora Sandra Ramírez; es el Viceministro de Conocimiento, Innovación y Productividad; el doctor Jorge Cano, el doctor César Gómez, la doctora Viviana Rivera, Raiza Reyes y Yossi Bergel, que fueron solicitando ingreso y acompañar al señor Ministro, y la Mesa Directiva así lo dispuso, señora Presidenta. Por parte de los gremios que estaban citados hoy, señora Presidenta, y que han pedido una breve participación

antes de aprobar el Orden Del Día, se encuentra el doctor Alberto Samuel Yohai, Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Tecnología, conocida como CCIT; nos gustaría, doctor Yohai, por favor, que hay algunos que no lo distinguen; por parte de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO), estaba citado el doctor Camilo Sánchez Ortega, Presidente, por algo de fuerza mayor acaba de presentar excusas y delega al doctor Juan Manuel Arias Posada, que se encuentra presente, por parte de ANDESCO; por parte de ASOMOVIL estaba citado el doctor Samuel Hoyos, Presidente, también presenta excusa; por parte de Colombia FINTECH el doctor Gabriel Santos, Presidente; por parte de Alianza IN, el doctor José Daniel López, Director Ejecutivo, había escrito que venía en camino; y por parte de Huawei, había solicitado también tenerse en cuenta a la señora Zhou Cong, Representante y Secretaria General para Colombia. señora Presidenta, voy a leer el Orden del Día, como usted lo ha estipulado, y en el Orden del Día pues leeremos los órganos de control, que siempre nos acompañan.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 30 de agosto de 2022, a las 9:30 a. m.

I

Llamado a lista

En el llamado a lista ocho (8) Senadores presentes

II

Consideración y Aprobación del Acta número 03 de 2022, de la sesión del día 16 de agosto de 2022

III

Citación al señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor *Arturo Luis Luna Tapia*, a los viceministros y al Secretario(a) General del Ministerio o quien haga sus veces de representante legal, en cumplimiento de la Proposición número 09 de 2022.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a los presidentes y/o directores de los gremios: CCIT, doctor *Alberto Samuel Yohai*; Andesco, doctor *Camilo Sánchez Ortega*; ASOMOVIL, doctor *Samuel Hoyos Mejía*; Colombia Fintech, doctor *Gabriel Santos*; Alianza In, doctor *José Daniel López*; Huawei, señora *Zhou Cong*.

Proposición número 09 de 2022

Cítese a todos los ministerios, especialmente a los Ministros de Educación; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus viceministerios, secretarios generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesión de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, informen

a esta Célula Legislativa, sobre la cartera que recibe; el informe de empalme, alertas críticas que encontró el Gobierno Petro en cada uno de los sectores y ministerios que evaluó, y los proyectos que, a su juicio, tiene que ser avocados o revisados por el nuevo Gobierno, de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Carlos Andrés Trujillo*, *Soledad Tamayo*, *Guido Echeverry*, *Sandra Jaimes*, *Ana María Castañeda*, *Julio Flórez*, *Robert Daza*, *Pedro Flórez*, *Alex Flórez*, *Gustavo Moreno*, *Carlos Eduardo Guevara*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

CUESTIONARIO 1

Anexo a la Proposición número 09 de 2022

Para el señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia:

1. Los recursos del PGN en el 2022 fueron de 330 mil MM, para el 2023 hay 275 mil MM. ¿Cuál es su plan para incrementar los recursos del sector de CyT?
2. Los beneficios tributarios en el 2022 tienen un cupo de 2,1 Billones de pesos, siendo la principal fuente de financiación de CTI. ¿Cuál es su estrategia de Beneficios Tributarios de CyT, de acuerdo a la nueva reforma tributaria que prácticamente los elimina, reduciéndolos a un máximo de un 3% de la renta líquida de las empresas?
3. Además de reunirse con los miembros de la misión de sabios, ¿cuáles son sus acciones concretas en el corto plazo para implementar la Misión de Sabios?
4. ¿Cómo piensa hacer efectiva la directiva presidencial de ACTI?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la comisión.

IV

Lo que Propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día. Antes de su aprobación, si me permite, para hacerlo de manera nominal.

La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Señor Secretario, someta a consideración de los miembros de esta Comisión la aprobación del Orden del Día leído.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien, vamos a hacer la aprobación del Orden del Día de manera nominal.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Chagüí Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	*	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
VOTOS FAVORABLES			10
TOTAL VOTOS			10

* *La Senadora acaba de salir a la radicación de un proyecto de ley.*

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado el Orden del Día leído, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Secretario, ya llegó aquí la señora Vicepresidenta, la Senadora Sandra Jaimes, pero pues de verdad decirle al señor Ministro que la Comisión Sexta quiere es invitar precisamente a todos los responsables de esas carteras, para que nos cuenten cómo encuentran su entidad, para que nos cuenten cuáles son esas urgencias y necesidades y los nuevos retos de ese ministerio, dadas las mismas circunstancias y las mismas respuestas que usted nos han brindado, a través de los cuestionarios, como quiera que el presupuesto juega aquí un papel importantísimo y que ahora seguramente usted nos lo ratificará en su intervención. Así es de que ya me retiro, señor Presidente, doctor Trujillo y doctora Sandra; quedan ustedes aquí orientando y dirigiendo esta sesión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy buenos días para todos y cada uno de los presentes, Senadores, Senadoras. Un saludo especial al señor Ministro; bienvenido, ministro, a usted, a todo el equipo que lo acompaña, a los presentes, a los colombianos, que a través de los medios de comunicación y medios virtuales podemos saludar. Siéntase, Ministro, en esta, su Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, su comisión, la comisión que no solo gestó, sino que le dio vida jurídica a ese importante ministerio, a través del cual tenemos el gran reto, ministro, de que la ciencia, la tecnología y la innovación hagan parte de este nuevo momento del país, de la construcción que le ha propuesto a Colombia el Presidente Gustavo Petro y que usted tiene el reto y la enorme confianza del señor Presidente de liderar. Siéntase acompañado, aquí hay trece colombianos, hombres y mujeres, dispuestos a rodearlo, a acompañarlo, a apoyarlo y, sobre todo, a defender los intereses del ministerio en retos como los que se avecinan: El Presupuesto General de la Nación, para que, en el marco de ese presupuesto, la ciencia, la tecnología y la innovación tengan un lugar de privilegio. Bienvenido, ministro,

usted, a todo su equipo. Sigamos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, antes de continuar con el Orden del Día, señor Presidente, quiero hacerle un breve resumen a los honorables Senadores, quienes se encuentran presentes en la Comisión Constitucional el día de hoy, señor Presidente: Está el doctor Arturo Luís Luna Tapia, ministro, nuevamente bienvenido, señor Ministro, por parte de toda la Comisión Sexta Constitucional; lo acompañan el señor Viceministro, Sergio Cristancho, doctora Jaimes, el doctor Sergio Cristancho es el Viceministro de Conocimiento e Innovación, también el doctor Jorge Cano, César Gómez, Viviana Rivera, Raiza Reyes y Yossi Bergel, asesores y equipo de trabajo del señor Ministro. También, honorables Senadores, nuevamente, señor Presidente, se encuentra presente por parte de la Contraloría General la doctora Nataly Rivera Hernández, como siempre, Coordinadora de Gestión de la Contraloría Delegada al sector Educación, Ciencia y Tecnología, de la Contraloría. También se encuentra presente el doctor Javier de Jesús Montoya Zapata, por parte de la Procuraduría General de la Nación, funcionarios delegados de la... delegada preventiva y de control de gestión para la vigilancia preventiva. señor Presidente, también dentro de la proposición estaban invitados o citados los gremios, que solicitaron siempre a la comisión su participación a ver como usted organizar del presidente está presente por la Cámara Colombiana de Informática, Tecnología y Telecomunicaciones, CCIT, el doctor Alberto Samuel Johai, Presidente; por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, el doctor Juan Manuel Arias Posada de ANDESCO; por parte de ASOMOVIL, el doctor Samuel Hoyos presenta excusa; por parte de Colombia Fintech, el doctor Gabriel Santos, estaba invitado; por parte de Alianza In el doctor José Daniel López, bienvenido; y por parte de Huawei, la señora Zhou Cong, Secretaria General y Representante para Colombia. honorables Senadores, ese era el informe ejecutivo de las personas que se encuentran presentes. Segundo punto del Orden del Día: Consideración y aprobación del Acta número 03 de 2022 de la sesión del 16 de agosto de 2022. Se va a...

La señora Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, asume la presidencia:

Bueno, ponemos en consideración el acta, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, el acta se encuentra desde días anteriores en cada uno de los correos electrónicos de los Senadores y es el Acta número 03 del día 16 de agosto de 2022. Hay una... antes de aprobar el acta, el Senador Carlos Andrés Trujillo ha radicado a la Secretaría General la

siguiente constancia: doctor Jorge Laverde. Asunto: Constancia. “Me permito dejar constancia de mí no participación en la discusión y votación del Acta número 03 del 22, correspondiente a la sesión de la comisión celebrada el 16 de agosto de 2022, lo anterior ya que no participé en la sesión referida en esta mencionada acta”. Listo, señor Presidente, Carlos Andrés Trujillo. Pondré en consideración el acta:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Chagüí Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	*	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Y no se da lectura al doctor Carlos Trujillo por la constancia presentada. Diez (10) votos por él sí, señora Presidenta; ha sido aprobada el Acta número 03 de 2022, del día 16 de agosto en esta Secretaría General.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimés Cruz:

Muy bien señor Secretario, damos entonces continuación al Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Citación al señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia; a los viceministros, al Secretario General del Ministerio o su representante legal, en cumplimiento de la Proposición 009 de 2022. Invítese a la Contraloría General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, a los presidentes y, o directores de los gremios: CCIT, doctor Alberto Samuel Yohai; ANDESCO, doctor Camilo Sánchez Ortega; ASOMOVIL, doctor Samuel Hoyos Mejía; Colombia Fintech, doctor Gabriel Santos; Alianza In, doctor José Daniel López; Huawei, señora Zhou Cong, con la Proposición 09 de 2022, al cual se anexa cuestionario. señor Presidente, ya hemos dado lectura al tercer punto del orden del día, según instrucciones suyas y de la Mesa Directiva; están los gremios presentes, si la intervención del señor Ministro inicia o permitimos un espacio, dentro de la sesión, a que los gremios den una apreciación de 3 minutos, cada uno de los de los que están inscritos en esta comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Secretario. Yo creo que me parece bien que los gremios primero den, para que así el señor Ministro recoja el sentir y si hay alguna preocupación y pueda dar respuesta a ellos. Entonces bien pueda, en el orden que establezca ahí, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Desde la Secretaría General es poco, pero queremos dar una participación a todos los sectores importantes que han solicitado inscripción ante la Comisión. Iniciaremos con el doctor Alberto Samuel Yohai, Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, CCIT. Bienvenido, doctor Samuel Yohai.

El Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), doctor Alberto Samuel Yohai:

Muchas gracias, Secretario, señor Presidente, señora Vicepresidente, honorables miembros de esta Comisión, señor Ministro y quienes lo acompañan el día de hoy; saludos también a mis colegas de los gremios, aquí presentes, muchas gracias y muy buenos días. Gracias por esta invitación. Para mí realmente es un honor ya que es la primera vez que tengo el gusto de acompañarlos desde el inicio de esta legislatura. Para quienes no tengo el gusto de conocer, soy Alberto Samuel Yohai, Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, agremiación sin ánimo de lucro que existe en el país hace ya 30 años, y que los cuatro capítulos que tenemos realmente convocamos y agrupamos la totalidad de los temas de interés de este sector: Tenemos operadores de telecomunicaciones fijos, móviles, carriers de cable..., fibra óptica; tenemos las empresas que les proveen las tecnologías a dichos operadores de alrededor del mundo, también proveedores colombianos, por supuesto, empresas de tecnologías de la información y comunicaciones, hardware, software, integradores y empresas de la economía colaborativa y que generan todo tipo de servicios por Internet. Es una agremiación, como se pueden dar cuenta, que realmente queda a disposición de esta Honorable Comisión, ya que tenemos un mundo de información que podemos poner a disposición de cada uno de ustedes, miembros de esta Comisión y, por supuesto, señor Ministro, a disposición del Gobierno Nacional, algunos temas de interés, por supuesto, todo lo que tiene que ver con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Entonces en nosotros y en nuestro centro investigación, el TicTac, también encontrarán información relacionada, por ejemplo, con el manejo idóneo y adecuado del espectro en el país. Todo lo que tiene que ver con generar oportunidades de poder difundir la conectividad a lo largo y ancho del país, por supuesto, también son preocupaciones de nuestro día a día; todo lo que tiene que ver con mejorar e incrementar las inversiones, precisamente, señor Ministro, señor Presidente, para generar mejores empleos, dignos empleos, formales empleos de este sector, es el pan de cada día; y, por supuesto, temas tan de moda como sostenibilidad, economía circular, que si bien es cierto se tratan también en otras comisiones, quiero generar la conciencia que es clave que esta Comisión Sexta y, por supuesto, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación también pueden y deben contar con

nosotros para ello. Soñamos con que haya cada vez una mayor sinergia, señor Ministro, entre la cartera que usted preside, junto con – por qué no decirlo– el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ya que vemos que son temas que pueden y deben trabajarse de la mano, y para ello también ofrezco enteramente el apoyo del sector, para que entre todos, Ejecutivo, Legislativo, sector privado, inclusive la academia, señor Ministro, podamos colaborar, para generar todo tipo de oportunidades nuevamente. Nuevamente, agradezco muchísimo, señora Vicepresidenta, señor Secretario, por esta oportunidad de haber podido dirigirles algunas palabras el día de hoy. Para quienes vayan a participar en el Congreso de las Comunicaciones en Cartagena, que inicia el día de mañana, también será un placer poder atenderlos en esa bella ciudad. Muchas gracias, Secretario, nuevamente por habernos abierto el espacio a las agremiaciones. Una feliz mañana. Gracias, Ministro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con gusto, doctor Yohai. Bien pueda, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Por parte de ANDESCO se excusan, por parte de ASOMOVIL se excusan. ¿El doctor Gabriel Santos está presente?, que era Colombia Fintech, y continúa con el uso de la palabra y le damos una bienvenida al doctor José Daniel López, Director de Alianza In, señor Presidente y señor Ministro.

El Director Ejecutivo de Alianza In, doctor José Daniel López:

Muchas gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta, señor Secretario, honorables Senadores de la Comisión Sexta del Senado y al señor Ministro de Ciencia y Tecnología y a los presentes. Para mí es muy emocionante poder estar de nuevo en la que fue mi casa durante los últimos cuatro años, el Congreso de la República, ahora para hablar desde la actividad gremial. Yo soy el Director Ejecutivo de un gremio llamado Alianza In, que es el primer gremio que existe en América Latina de plataformas y de aplicaciones digitales; es el gremio que representa a las empresas más representativas en materia de economía colaborativa en el país, y a propósito de las perspectivas del nuevo Gobierno, creo que tecnología e igualdad, señor Secretario, tienen mucho que ver, existen pocas herramientas más potentes para nivelar la cancha en términos de acceso a oportunidades, en términos de acceso a la bancarización, en términos de generación de ingresos, como la economía colaborativa y en general, como lo hace la tecnología, tema del que se ocupa esta comisión. Pero en el sector que represento en las plataformas digitales hoy, según Fedesarrollo, se generan ingresos para más de 150,000 familias, representamos ya el 0.23% del PIB, señor Ministro. Sectores como el sector de la inclusión financiera, del cual... en el cual compartimos causa con “Colombia Fintech”, viene

adelantando una labor maravillosa de permitirle a los colombianos de menos recursos, acceder a crédito formal, construir historial bancario, sin tener que caer en las garras del gota a gota. Las PropTech, que es esa posibilidad de acudir, simplemente haciendo clic en su teléfono celular, al arriendo, a la compra, la venta de un bien inmueble, elimina trámites e iguala oportunidades. Las aplicaciones de domicilios, de movilidad, están facilitando la vida, dándoles opciones de elegir a millones de ciudadanos en Colombia, y representan tal vez uno de los cambios más tangibles en nuestra vida cotidiana; eso es lo que representamos. Yo fui Congresista los 4 años pasados y tengo claro que aprobar reformas es mucho más difícil que lograr transformaciones tecnológicas, pero también tengo claro y creo que es el llamado y el reto maravilloso que van a tener ustedes, desde la Comisión Sexta, de lograr que la regulación en materia de tecnología no sea una regulación que, como ocurre en el mundo, y no es un fenómeno exclusivo de Colombia, vaya años o décadas atrás con respecto a la realidad del cambio tecnológico. Desde el gremio que presido, toda la disposición con la Comisión Sexta del Senado, para aportar información, experiencias internacionales, datos, en el marco del debate que desarrollan en la máxima instancia de la Democracia Colombiana. Muchas gracias, señora Presidenta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, las intervenciones de los gremios que fueron inscritos han sido agotadas, entonces continuaremos con el punto tres, señora Presidenta, para que usted dé instrucción...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien, señor Secretario, continuamos entonces con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, si usted así lo permite, la intervención del señor Ministro, Arturo Luis Luna Tapia, como siempre, bienvenido a la Comisión Sexta Constitucional, a su comisión, señor Ministro.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia:

Bueno, muy buenos días a todos, señor Presidente, señora Vicepresidenta, señor Secretario, honorables Senadores y demás invitados. Bueno, es mi primera intervención en esta comisión, debo expresar mi agradecimiento por todo su apoyo...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tenemos un problema de sonido, por favor, no sé qué ocurre. Les agradezco, por favor.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia:

¿Ahora sí? Listo.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Perfecto.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia:

Bueno, muy buenos días a todos, señor Presidente, señora Vicepresidenta, señor Secretario, honorables Senadores e invitados a esta sesión. Me presento, soy Arturo Luna, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, designado por el señor Presidente Gustavo Petro, y voy a presentar en estos momentos las respuestas al cuestionario que fue enviado al ministerio y del que, con mi equipo, hicimos un trabajo para responderlo, según las necesidades de la Comisión, y obviamente también estaré dispuesto a resolver otras inquietudes que Uds. tengan. Bueno, para empezar con la primera pregunta, y es la referente al Presupuesto General de la Nación asignado al ministerio o lo que se estima para asignar al próximo año, en este año el presupuesto giró alrededor de 330,000 millones de pesos y para el próximo año se hizo una asignación preliminar de 272,000 millones de pesos; es una reducción bastante drástica en el presupuesto y comparado a años anteriores, como desde el 2013, la reducción está cerca del 40%. Es bastante evidente que la desfinanciación de ciencia, tecnología e innovación en el país es bastante grande y debemos empezar a trabajar en alternativas. En términos de desfinanciación, bueno, la pregunta sería: ¿Cuál es su plan para incrementar los recursos del sector de ciencia y tecnología? Algo que siempre he mencionado es que no nos podemos basar únicamente con el Presupuesto General de la Nación asignado, sino que debemos empezar a trabajar en otras fuentes, es necesario, hay esas posibilidades y también hay la experiencia de gestión en esos campos: El primero es... hay que mencionar que una de las fuentes obviamente es el Presupuesto General de la Nación, las asignaciones directas al ministerio, que incluyen también el Fondo de Investigación en Salud, el FIS, que se debe concertar con MinSalud su uso; también los recursos de Sistema General de Regalías, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que para este año fue de 1.6 billones de pesos, bueno, para este bienio; algo fundamental también los beneficios tributarios para ciencia tecnología e Innovación, que es una forma de financiación indirecta, en la que nos permite apalancar recursos de inversión privada y que, en términos generales, representa una de las más grandes fuentes de financiación; y también los recursos provenientes de otras entidades del Estado. Algo que queremos apostarle fuertemente es a trabajar en cooperación con otras carteras; ya iniciamos conversaciones, por ejemplo, con MinEducación, estamos buscando los mecanismos para empezar a trabajar en conjunto, de tal forma que podamos optimizar los recursos. Ya también hay intereses de otras entidades, ya anteriormente se ha trabajado con entidades como el SENA, con quienes se ha trabajado por varios años de forma conjunta, e

incluso hay una serie de proyectos que fueron recientemente aprobados, el banco de elegible, en el Ministerio, de la que fui partícipe en algún punto, que demuestra que con entidades como el SENA podemos trabajar en conjunto, podemos apalancar recursos y hacer una optimización mucho mayor de los recursos que se asignan al ministerio. También hay que considerar, obviamente, la inversión privada, queremos establecer mecanismos de *matching funding*, donde Minciencias ponga una parte de los recursos y el sector privado empiece a colocar en proporciones mayores a uno a uno, y esa es una forma también de incentivar la inversión privada en el sector. Y algo muy importante que también recoge la experiencia previa y también la experiencia del equipo de ministerio, es la gestión de cooperación internacional, tanto técnica como financiera, y en el momento en el ministerio no hay una estrategia clara de gestión de cooperación internacional y esa es una de las cosas que son prioritarios en mi labor como ministro, establecer una estrategia clara de gestión de recursos, tanto técnicos como financieros, y que no solo se quede en el diseño, sino que se ponga en práctica. A nivel internacional hay múltiples fuentes de recursos que pueden canalizarse hacia Minciencias o hacia... directamente hacia al país, sin necesidad de pasar por Minciencias, y más bien que Minciencias actúe como un canal para gestionar esos recursos hacia Colombia. A modo gráfico les presentamos cómo ha sido el histórico de las ejecuciones: Para este año, a corte de agosto, se ha ejecutado alrededor de 130,000 millones de pesos del presupuesto asignado para este año, sin embargo, se espera que para septiembre, octubre, esa cifra se incremente drásticamente, con base en la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación en Salud, y esperamos que hacia diciembre esa ejecución cumpla los pronósticos del ministerio. Para mencionar cuáles son las necesidades en términos de presupuesto, les quiero presentar cuál ha sido la inversión en términos del PGN para el año 2022, estimado en 302,000 millones de pesos, con recursos de funcionamiento por 27,000 millones; según el proyecto de ley lo que se asignaría a Minciencias serían 272,000 millones solamente para el próximo año, con un gasto de funcionamiento de 27,000 millones. Evidentemente la reducción es bastante grande y preocupa por una sencilla razón: La ciencia, la tecnología y la innovación es la base para una sociedad del conocimiento, que es lo que queremos construir en el país. La propuesta es ajustar ese monto de inversión a 668,000 millones de pesos y los gastos de funcionamiento a 29,000 millones de pesos, que son proporcionales a ese incremento en la inversión; la diferencia sería 395,000 millones de pesos adicionales para inversión y 2,500 millones de pesos para funcionamiento. ¿Cómo queremos utilizarlo? Una de las cosas que queremos hacer en Minciencias es optimizar los recursos y los instrumentos que tiene el Ministerio, no atomizar los recursos, porque eso a la larga implica que el impacto es menor; y en el sentido de buscar una optimización de los recursos y lograr un

mayor impacto, vamos a trabajar en misiones público-privadas, donde simplemente vamos a enfocarnos en muy pocas temáticas y todos los instrumentos del ministerio se afinan, para lograr las metas establecidas en esas misiones. Entonces basado en el modelo de políticas públicas de investigación e innovación, orientadas por misiones, muy promovido por la economista Mariana Mazzucato, ya hay una experiencia en el diseño de este tipo de trabajos alrededor de la Misión Nacional de Bioeconomía, que es un punto de inicio para movernos hacia las otras misiones, que en línea con el plan de Gobierno, que esto incluye áreas como seguridad alimentaria, transición energética, cambio climático, seguridad sanitaria y obviamente Paz. Con respecto a los recursos del Sistema General de Regalías para este bienio se estimó alrededor de 1.6 billones de pesos; según lo que se estima para el próximo bienio, podría rondar los 1.2 billones, lo que también implicaría una reducción de las inversiones en el Sistema General de Regalías. Hay que tener en cuenta que el Sistema General de Regalías es una muy buena fuente de recursos, pero necesitamos diseñar instrumentos, que sean mucho más fáciles para los investigadores de acceder a los recursos para las empresas también de acceder a los recursos y eso es una de las cosas que queremos trabajar, diseñar los instrumentos, de tal forma que los procesos se faciliten. En cuanto a beneficios tributarios, hay que resaltar que este no es un instrumento que nos permite apalancar recursos de inversión privada, y por eso hay algunas propuestas con respecto a esto: Para destacar, alrededor de 617 empresas han accedido a los beneficios tributarios; 44.08% de ellas son MiPymes y esto indica que los beneficios tributarios es uno de esos instrumentos para empezar a fortalecer las I+D+i en las MiPymes, y eso obviamente tendrá un impacto en la producción nacional y en la generación de empleo. También hay que destacar qué beneficios tributarios han evolucionado y obviamente necesitarán refinarse a medida que avanza el tiempo, pasamos de una asignación de 70% más o menos en el sector minero-energético y ya se ha ajustado de tal forma que se permita el acceso a otros sectores a los beneficios tributarios, y para 2021 ese cupo para el minero-energético, por ejemplo, se ajustó a 17.8%, lo que indica que el mecanismo está evolucionando; obviamente necesita seguirse ajustando según las necesidades del país. Hay que destacar también que para este año el cupo de beneficios tributarios es de 2.1 billones de pesos, pero de ese 2.1 billones el impacto fiscal es apenas el 25%, alrededor de 500,000 millones de pesos, y esto solo representa el 3% de lo que se plantea obtener con la reforma tributaria, entonces son cosas que hay que tener en cuenta. ¿Por qué es importante los beneficios tributarios? 34 de los 38 países de la OCDE, de los que hace parte Colombia, utilizan este mecanismo, es una de las formas de apalancar recursos de inversión privada; por cada punto 0.34 dólares o 34 centavos con los que se incentiva, a través de beneficios tributarios, se apalanca un dólar en I+D+i

desde el sector productivo. En Colombia estos beneficios tributarios representan alrededor del 14% de la inversión en ACTI e inversión no ACTI, porque hasta el momento eso es lo que se estaba midiendo, sin embargo, hay que empezar a medirlo en I+D+i también, y hay que también mencionar que según la OCDE los incentivos fiscales disminuyen las brechas de desarrollo entre las empresas, y hay que destacar que en el caso colombiano cada vez más son los departamentos de las regiones apartadas que están accediendo y voy a poner el caso de Sucre, del que soy oriundo: Me sorprendió y me resultó muy gratificante de que hay empresas en Sucre que ya están accediendo a estos beneficios tributarios, lo que indica que es sumamente importante, sobre todo, para las MiPymes. Hay una... bueno, con respecto a la propuesta en el proyecto de ley de reforma tributaria, lo que se propone es excluir al sector de ciencia, tecnología e innovación de los beneficios tributarios, porque ese límite del 3% supone también un retroceso en lo que se ha avanzado en términos de apoyo desde el sector privado en inversión y, bueno, luego de las conversaciones también con el Ministro de Hacienda estamos explorando los escenarios para balancear cada una de estas situaciones. Como mencioné, también tenemos el Fondo de Investigación en Salud y con este fondo pues no se está incluyendo algunas cosas, como los juegos de azar electrónicos, que podrían ser una muy buena fuente de recursos, aún manteniendo el porcentaje asignado al FIS; si el porcentaje se mantiene pero se incluyen esos juegos de azar, ese monto que entra al FIS, que tiene un impacto fuerte en la financiación de investigación en el sector salud, va a incrementarse bastante, el impacto va a ser muy positivo, sobre todo, si queremos tener seguridad sanitaria en Colombia, Como mencioné, los convenios especiales de cooperación con otras entidades del Estado, tenemos que seguir trabajando con las otras entidades de Gobierno, no podemos trabajar solos, necesitamos optimizar los recursos que existen y eso se puede hacer; hay intereses comunes entre diferentes carteras con los de Minciencias y debemos trabajar precisamente en esos intereses comunes, ya empezamos con MinEducación, por ejemplo, y esperamos seguir conversando con otros ministerio, como Minvivienda, MinTrabajo y demás, y también hay que enfocar precisamente esas cooperaciones bajo el enfoque de misiones, que haya una articulación muy clara entre las demás entidades. Y algo muy importante, es que hay que fortalecer el Fondo Francisco José de Caldas: Que el fondo Francisco José de Caldas no sea solo una bolsa de recepción de recursos, sino que se convierta en un ente de gestión de recursos, para lo cual fue creado, y eso obviamente necesita una optimización de las actividades que se están haciendo en este momento. Bueno, y en... con respecto a la articulación con los otros ministerios, pues vamos a revisar y vamos a solicitar la información de la aplicación de la Directiva 06 de 2021, en la que se les pide a los demás ministerios que hagan unas inversiones en

ACTI, esperamos recibir esa información luego de la solicitud, y con base en eso vamos a analizar la información y emitir las recomendaciones que sean necesarias. Pero también queremos tomar eso como una base para proponer un artículo dentro del Plan Nacional de Desarrollo, donde se puedan vincular esos esfuerzos, que también pueden hacer las demás carteras, en términos de inversión en ACTI o I + D + i, y hay que resaltar algo, no necesitamos que los recursos entren a Minciencias, sino que los recursos se inviertan y pues logren las metas que cada uno de los sectores necesita. Con respecto a articulación y apalancamiento del sector privado, reitero, hay que crear instrumentos de apalancamiento de recursos tipo cofinanciación o “*matching funding*”, alianzas público-privadas, para la ejecución de iniciativas en I + D + i en el país, que tengan un impacto fuerte, sobre todo, en esos temas que mencioné: Seguridad alimentaria, transición energética, cambio climático, seguridad sanitaria, y paz, y eso implica obviamente un rediseño dentro de Minciencias, de los instrumentos que ya se tienen, y obviamente también de tomar toda esa experiencia en los últimos años en el trabajo conjunto con el sector productivo. En términos de cooperación internacional, es necesaria la estructuración de una estrategia de cooperación con países como Reino Unido, Alemania, Canadá, Israel, Corea del Sur, Estados Unidos, entre otros, y algo que sí queremos dejar en claro es que no podemos únicamente limitarnos a establecer memorandos de entendimiento con otros países, necesitamos ir mucho más allá de los memorandos de entendimiento, es un paso importante de nuestra confianza, pero debemos pasar hacia planes de acción bien claros, obviamente con la asignación de recursos, cuando sea necesaria, y que eso se convierta en proyectos de I + D + i en Colombia; también, como mencioné, ya hay experiencia previa que hay que utilizar y sobre eso construir esta estrategia de cooperación estructurada. Con respecto a la segunda pregunta de los beneficios tributarios en el 2022, tiene un cupo de 2.1 billones de pesos, siendo la principal fuente de financiación de CTI, ¿cuál es su estrategia de beneficios tributarios de ciencia y tecnología, de acuerdo a la nueva reforma tributaria, que prácticamente los elimina, reduciéndolos a un máximo de un 3% de la renta líquida de las empresas? Lo que proponemos es excluir el sector de ciencia y tecnología de esta de esta restricción, porque sabemos que hay un impacto que va a tener en la inversión privada en el sector, sin embargo, de acuerdo con la conversación con el Ministro Ocampo, estamos explorando otras opciones, visualizándolas, y esto incluye que los incentivos que se dejasen de recibir, más bien pasaran por gasto y pasaran a inversión directa con el sector productivo; es una de las opciones que se están explorando, pero el enfoque tiene que ser este. Con respecto a la tercera pregunta, además de reunirse con los miembros de la misión de sabios, ¿cuáles son sus acciones concretas, en el corto plazo, para implementar la misión de sabios? Hay que destacar que esta es una de las recomendaciones del equipo

de empalme de nuestro Gobierno y es que hay que darle continuidad a las recomendaciones de la misión internacional de sabios; estas son recomendaciones de largo plazo y que van a ayudar a que la ciencia, la tecnología y la innovación impulsen el desarrollo productivo del país. Dentro de las acciones que planteamos, es, por un lado, revisar la convergencia entre las recomendaciones de la misión de sabios y las directrices presidenciales, y luego impulsar una articulación interministerial para su implementación; recuerden que estas recomendaciones no son exclusivas para Minciencia, sino que necesitan el trabajo conjunto de varias entidades de Gobierno; ya hubo una experiencia con la misión de bioeconomía, se trabajó en conjunto con otros ministerios, y eso puede ser un punto de arranque para seguir avanzando en la implementación de las recomendaciones; también incluir los principales mensajes y recomendaciones de la misión internacional de sabios dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, y esto puede incluir el fortalecimiento del componente de ciencia, tecnología e innovación en el Plan Nacional de Desarrollo, porque este es un eje central para desarrollar una sociedad de conocimiento en Colombia; y diseñar e implementar la política pública de investigación e innovación, orientada por misiones, como una directriz principal para la generación, uso y aplicación del conocimiento que se genera en Colombia y que esto apunte al reto de... perdón, a la búsqueda de soluciones a los retos que tiene el país en temáticas como cambio climático, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria y transición energética, por ejemplo; y muy próximamente vamos a tener una reunión con los coordinadores de la misión, para empezar a trabajar y empezar a decantar lo que será la implementación de las recomendaciones en el corto y mediano plazo. Con respecto a la cuarta pregunta, ¿cómo piensa hacer efectiva la directiva presidencial de ACTI?, presentada por los honorables Senadores integrantes de la comisión: Como mencioné anteriormente, vamos a solicitar la información, con corte a 31 de agosto de este año, a las demás carteras, para analizar cuáles fueron los avances y con base en ello evaluar los resultados que se han logrado hasta el momento; mirar a ver cuáles son las recomendaciones que se necesitan emitir; y también proponer una actualización de esta directiva y obviamente llevarlo a un nivel mucho más avanzado, mucho más evolucionado, de lo que está directiva representa, que sería incluirlo en un artículo dentro del Plan Nacional de Desarrollo, de tal forma que las otras carteras también puedan impulsar el desarrollo o la financiación de actividades de ciencia, tecnología e innovación, y obviamente de I + D para los próximos cuatro años. —¿Quieren que continúe con las recomendaciones?—

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

¿Ya terminaste?

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia:

Con respecto a las preguntas, sí.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, ya contestado el cuestionario que se envió desde la Comisión Sexta y escuchado, vamos a iniciar las intervenciones de los honorables Senadores. Entonces, señor Secretario, damos inicio con las intervenciones.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, aquí en el momento se ha inscrito la doctora Soledad Tamayo, seguirá el doctor Guido Echeverry, la Senadora Ana María Castañeda y la Senadora Sandra Jaimes, por este momento, y el Senador Robert Daza...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Inicia entonces en uso de la palabra la doctora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, ministro, pues escuchamos con atención todo... las respuestas que ha dado a las diferentes preguntas que ha formulado esta comisión. Nos deja bastante preocupados el tema presupuestal, casi que necesitamos más del doble de lo asignado a este ministerio, casi que los recursos asignados para otro ministerio lo necesitamos en este Ministerio de Ciencia y Tecnología; y yo creo que la cuarentena nos enseñó y nos recordó que la ciencia no es un elemento aislado de la gente, es más, creo que tiene que ver, como usted lo ha dicho, con el bienestar, con la salud, con la educación, con el día a día de los ciudadanos colombianos y de todo el mundo, por supuesto, y esto nos hace recordar es que a veces se nos olvida que la ciencia es un derecho, un derecho que trae bienestar y desarrollo cultural e intelectual para un pueblo. Si queremos fortalecer la ciencia del país, pues tenemos que ampliar el presupuesto, y usted ha dado aquí unos mensajes, que si bien es cierto los presupuestos asignados para la vigencia del 2023 no son suficientes, pues hay que echar mano, como usted lo ha dicho, al tema de cooperación, seguramente a algunos recursos provenientes del sector privado, seguramente con el mismo sector público, a través del SENA, desde el mismo Ministerio de Educación; esos serán retos y alternativas que usted tendrá para aumentar el presupuesto que tiene esta cartera. Pero sí creería, señor Ministro, y aquí está la Comisión Sexta, como lo dijo el señor Presidente, el Senador Trujillo, estamos aquí para ayudar, estamos aquí para acompañarlo en esos retos y en esas propuestas que usted tiene que hacerle también al Gobierno Nacional, particularmente en este punto del presupuesto al señor Ministro de Hacienda, de hacer sentir en el Gobierno Nacional que para cumplir con sus tareas misionales y para

que realmente este ministerio no quede como en el olvido, simplemente en la ampliación de lo que fue Minciencias, sino que realmente le demos el realce y la importancia que amerita el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por eso, usted bien lo decía, esta es una alerta, una alerta de que el presupuesto asignado para el año 2023 es muy, es muy limitado y que, por supuesto, buena parte de la inversión está comprometido con vigencias futuras, entonces nos pone también en un momento difícil para este ministerio. Esto para decir que en otros países los recursos asignados para el tema de ciencia y tecnología es representativo, casi que es el 2.5% de los presupuestos; hoy, de acuerdo al presupuesto que tenemos nosotros asignado para este ministerio, solamente representa el 0.8%, que es muy limitado para estos propósitos. También decir, señor Ministro, usted ha respondido ya estas preguntas, pero no lo vuelvo a repetir sobre el tema, que es necesario, como usted lo decía, de acuerdo a la misión internacional de sabios, recomendó incrementar la distribución del 10% de regalías al 25%; ojalá lo alcancemos en ese propósito y es necesario que en esa transición productiva del país pues seamos coherentes, ¿y qué es ser coherentes? Que es que... cómo apalancamos en una política fuerte de financiamiento y consolidación de una política de ciencia y tecnología en el país, y usted lo ha dicho, con recursos bioenergéticos, en la transición energética, de acuerdo al nuevo discurso y a la nueva propuesta que hace el Gobierno Nacional. Y también quería como llamar la atención, señor Ministro, de cómo la ciencia llega a las regiones, de cómo volvemos a escuchar otras voces diferentes, para que no solamente se queden como en la discusión, no solamente se queden en la escucha académica, sino que trascienda también a las regiones, porque históricamente se ha venido concentrando sus capacidades de infraestructura, de desarrollo social, de ciencia y tecnología, en las ciudades capitales, Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, pero no hemos hecho una descentralización del conocimiento. Creo que es necesario que trabajemos en esa dirección, para que llegue realmente a los ciudadanos y se genere también, aprovechando la ciencia y todo lo que ustedes... podemos adelantar, el bienestar y las oportunidades en calidad de vida para la gente. También creo que es fundamental que haya un esfuerzo desde el Ministerio, precisamente para capacitar, para consolidar pues una política de ciencia y tecnología en las regiones y en los territorios; de igual manera, creo que es un reto generar mayor cercanía de la ciencia con el ciudadano de a pie, motivar a una sociedad para que nos interese por la ciencia y que no se quede simplemente como en el sector, en la academia, en el sector universitario o en un ministerio, donde seguramente se trabaja demasiado y se cumplen con esos propósitos y esos retos, que usted seguramente nos dará a conocer ahora, cuáles son los retos de este ministerio, cuáles son esas propuestas ambiciosas que se tiene, para efectos de lograr darle esa altura que merece este ministerio, pero que no se nos quede ni en revistas

ni solamente en reuniones donde se pueda compartir este conocimiento científico y tecnológico. Así es de que pienso que hay que propiciar una conversación más abierta con los ciudadanos, para hablar precisamente de la ciencia; en muchos casos la producción de conocimiento del país no se encuentra alineada necesariamente con la problemática del país, entonces hay que buscar como la coherencia de lo que se dice, también se transmite y se refleja en las realidades de lo que pasa en el territorio, o de las necesidades que tenemos hoy, para que trabajemos en esa sinergias importantes tanto del sector público, el sector privado y sector productivo, y para mirar cómo desde estos trabajos que se hagan, pues se garantice precisamente la transferencia del conocimiento y la investigación de la academia al sector productivo y a la sociedad misma. Así es de que, señor Ministro, sé que tiene usted bastantes retos, que cuenta usted con una comisión que también en sí está muy interesada en acompañarlo, en ayudar y en animarlo, para que ojalá pues todos trabajemos juntos en esa misma dirección. Así es de que cuente también con nosotros, particularmente lo digo desde mi condición de estar aquí haciendo parte de esta comisión, pero creo que es el sentir de todos los que estamos aquí, señor Ministro. Así es de que bienvenido, todas las veces que usted considere que la comisión deba trabajar estando allí o usted estando acá en esta sesión, pues estaremos listos para hacerlo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senadora Soledad Tamayo. Damos la bienvenida a la Senadora Sandra Ramírez y al Senador Carlos Guevara, bienvenidos. Continuamos en el uso de la palabra con el Senador Guido Echeverry.

El honorable Senador Guido Echeverry Piedrahita:

Muchas gracias, señora Presidenta, señor Ministro y demás funcionarios que no acompañan y representantes de gremios que están hoy con nosotros y que tienen que ver con este sector. Ya sabemos que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología ha tenido mala suerte, y eso es muy descorazonador para quienes pensábamos que trascender de Colciencias al ministerio iba a ser efectivamente un avance en materia de diseño y ejecución de una real política pública de ciencia, innovación y tecnología en Colombia. La primera Ministra fue una señora que terminó recomendando un menjurje para la pandemia del COVID-19, y es el recuerdo que tenemos de ella, no recordamos otra cosa de su gestión. El segundo ministro fue sindicado de plagio y nunca pudo demostrar lo contrario, y eso fue una afrenta para la comunidad científica del país, para quien eso, además de un pecado y de un delito o de una conducta irregular, es una herejía, un sacrilegio, pero bueno, ahí se quedó el ministro, ¿no cierto?; y ahora resulta que se disminuye en un 40% el presupuesto, de acuerdo con la propuesta que hay para la vigencia del año entrante; eso es una

vergüenza para el mundo, se habla de un mundo que se tiene que incorporar a la ciencia, a la innovación y a la tecnología; quien no está en ese tema hoy, no está en la época de hoy, está fuera de la foto. Si hasta el año pasado la inversión en ciencia, innovación y tecnología era del 0.25... del 24%, hoy con ese rebajón del 40% de la inversión, es una participación mucho menor y eso no más habla del descreimiento, de la indiferencia, de la apatía, de la negligencia del Gobierno y del Estado frente a un tema tan fundamental para el desarrollo del mundo de hoy, como usted lo ha dicho, ministro, usted lo ha dicho, apenas ahora se va a reunir con la comisión de sabios, que convocó el Gobierno anterior en 2019 hace 3 años, y por estos resultados, por lo menos presupuestales, pues queda claro que a esa comisión nadie le paró bolas; van dos comisiones, la primera que se convocó en el Gobierno de César Gaviria y que significó una enorme apuesta simbólica por la ciencia, la innovación en la década del 80, cuando esto no era tan importante ni tan estratégico; y esta del 2019, cuya recomendaciones no se han tomado en cuenta, y ojalá que esa primera conversación que usted tenga con la comisión de sabios, sea suficientemente edificante y productiva, para que aquí no sigamos convocando reunión, comisiones y comisiones y comisiones y no pase nada; aquí lo convoca la comisión de empleo, la de reforma tributaria, y cuando uno va a ver las propuestas que salen, cuando salen, son totalmente distintas o contradictorias a lo que plantearon esas comisiones, que además son muy costosas, porque a la gente que se incorpora hay que pagarle. Pero yo... básicamente, ministro, y como una especie de, de... sí, de referencia a cuatro aspectos generales que plantea la comisión de sabios y que usted ha tocado en buena parte, y frente a las cuales yo quiero enfatizar algunas cosas: Primero, el tema institucional, no tenemos claro si en Colombia existe un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; a veces se habla de eso únicamente para efectos de intentar qué hacer con la plata de las regalías, que fue una importante apuesta del Gobierno Santos, para efectos de financiar este sector tan importante; no existe, cómo lo plantea la comisión de sabios, un sistema independiente de otros sistemas, un sistema autónomo, que dé cuenta al país de lo que hace o de lo que significa esa política pública y sus resultados. Yo no conozco nada del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que existe, otros países del mundo, aquí no sé qué pase con eso, pero hay que mirarlo; lo único que se pareció a un consejo de ciencia, tecnología e innovación fue lo que convocó el Presidente Duque, para efectos de la pandemia, que además funcionó bien. Hoy en día en cualquier parte del mundo los Gobiernos tienen asesoría científica, los ministerios, las oficinas de planeación; aquí eso no ocurre y menos con ese miserable 0.2% del presupuesto, que implica frente al producto interno bruto. Y el tema de la financiación, bueno, ya lo hemos tocado tangencialmente, pero no nos deja claro, ministro, qué va a pasar con la defensa del sector frente al tema de la reforma

tributaria, porque no es lo mismo quitarle incentivos a una empresa común y corriente, que quitársela a la ciencia, a la innovación y a la tecnología, que es un sector estratégico para el país, y hasta donde entiendo, la reforma tributaria involucra la liquidación de las exenciones, o sea, que esa financiación tan precaria, tan magra, va a quedar mucho más flaca y entonces así no tendremos ninguna esperanza de que este sector siga funcionando bien. El papel de la educación, el Ministro hacía mención de lo que significa el sector en materia de educación, aquí hay varios interrogantes para absolver, por ejemplo, ¿en el país se va a seguir concibiendo la ciencia como una actividad a la cual solamente acceden estudiantes universitarios o pregraduados?, ¿o vamos a incentivar la investigación en los niños, como ocurre en otras sociedades avanzadas del mundo?, y si se va a optar por ese camino, cómo se va a capacitar a los docentes, para que ellos efectivamente cumplan esa misión de crear sensibilidades investigativas en los niños desde su educación temprana. Hay un tema que se ha discutido mucho, ministro, usted lo sabe muy bien y es cuál es la relación de la ciencia, la investigación y la innovación con respecto a los espacios universitarios, o vamos a seguir optando por entregarle una platica poquita a cada universidad que se dice investigativa, o vamos a optar por modelos, como ocurre en Europa o en Estados Unidos, en donde hay universidades de investigación muy fuertes y universidades profesionalizantes. En Colombia tenemos universidades profesionalizantes, el CESA..., por ejemplo, y otras muy fuertes en investigación, las podemos mencionar, públicas, muy importantes, los Andes; ¿cuál es la mirada del Ministerio frente a qué hacer en el marco del sistema de investigación, ciencia y tecnología, con respecto a esa especie de división del trabajo de las universidades, eventualmente impulsando, naturalmente en compañía con el Ministerio de Educación, la existencia de espacios universitarios muy fuertes para investigación y otros espacios, para únicamente profesionalizar o para, atendiendo la evolución de las profesiones y los oficios, tener universidades que se dediquen a otros temas distintos a la investigación, para que la plata rinda más y no estemos diseminando recursos en temas que en el fondo no arreglan nada, porque ese es otro tema: ¿vamos a seguir apostándole a una educación, a una investigación meramente aplicada?, ¿vamos a incentivar la investigación básica, la que se llama investigación dura?, ¿vamos a intentar en Colombia correr las fronteras del conocimiento?, o ¿nos vamos a quedar simplemente con la investigación que atiende problemas nuestros de la economía, de la producción, de la industria?, que también es válido, pero hay que tener claro ese camino, entiendo yo Ministro. Un tema fundamental que usted tocó es el tema de las misiones, que lo recomienda la comisión de sabios; ahora que está el mundo pendiente del nuevo lanzamiento de hombres a la luna, recordamos lo que es el típico caso de una misión que catapultó, que potencializó la ciencia, la investigación y la

tecnología en Estados Unidos, que fue el lanzamiento del hombre a la luna. Ya vas... un telón de fondo político, porque había una gran, una gran... y mire cómo la política a veces le sirve a la ciencia también: En la época cruda de la Guerra Fría recordarán, quienes han leído, cómo la gran disputa entre Unión Soviética y Estados Unidos fue una disputa científica, tecnológica, para intentar ganarle el uno al otro la partida y llegar a la luna; la ganó Estados Unidos, eso fue una gran misión, un gran propósito, que convocó al país y que permitió que a partir de ahí se desarrollaran muchísimos, muchísimas tecnologías y se renovaran muchos conocimientos científicos, que hoy en día le sirvan a la humanidad, y que han sido causa de grandes desarrollos en los últimos años. Pero uno sí, digamos, acusa un poco la ausencia de un camino cierto hacia el diseño de una política de ciencia y tecnología, que hay que empezar por los recursos, por un sistema institucional sólido, independiente, que tenga autonomía, porque la verdad hoy en día existe una gran frustración para quienes pensábamos que trascender de Colciencias al ministerio iba a ser el gran paso, que le permitiría a Colombia reconocerse a sí misma como un país con grandes potencialidades y desarrollar la ciencia, la innovación y tecnología como un elemento fundamental en el desarrollo del país. Alguien dijo alguna vez que los países que llegaron tarde a la reunión industrial fueron aquellos que no asumieron esa responsabilidad y serían los países atrasados del ayer, y hoy en día los que no lleguen a la revolución científica serán los países atrasados del futuro, y me duele que ahí está Colombia y ahí va a estar por mucho tiempo, si seguimos como vamos. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Guido. Continúa en el uso de la palabra la Senadora, la doctora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidenta. Bueno, primero saludar al Ministro, a todo su equipo de trabajo, a los diferentes gremios que nos acompañan en la mañana de hoy, a los Senadores y Senadoras, por supuesto, y para mí es un honor poder tenerlo aquí, Ministro, en la Comisión Sexta del Senado, primero porque es sucreño, de mi departamento, un Ministro muy joven de 38 años, biólogo, con una hoja de vida excelente, con muchos triunfos académicos y bueno, de Ovejas, Sucre, exactamente de Flor del Monte, del corazón de los Montes de María, una población que ha sido históricamente víctima de violencia, de masacres, y que hoy usted aquí, esté aquí, ministro, es un gran mensaje, un gran mensaje para el país, para Sucre, para la ciencia, para los jóvenes, para todos aquellos que luchan por sus metas, objetivos y de verdad, es que es un orgullo para el departamento de Sucre. Felicitarlo porque usted está al frente de una cartera muy importante, muy importante, y

que debe ser protagonista estos cuatro años en el Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Primero, hablar de cifras, todos pues conocemos que como país no tenemos una meta ambiciosa, así como lo ha dicho el Senador Guido Echeverry, Colombia se ha quedado corta en avances, en temas de ciencia y tecnología; desde el año 2000 tenemos la misma meta, que es el 1% del PIB, y hoy llegamos al 0.84, ni siquiera hemos podido lograrla. Entonces sí, por supuesto, nos preocupa, nos preocupa, ministro, porque primero que la cartera que usted hoy dirige, tiene el presupuesto más bajo de todo el Gobierno, el presupuesto del Ministerio es 120 veces menor que el presupuesto del Ministerio de Educación, y en esta comisión aquí le dimos vida a ese ministerio, de aquí salió la construcción, a través de una ley, Ministro, para que hoy el Ministerio de Ciencia sea una realidad, y eso también a mí me alienta mucho, porque estamos frente a un Ministerio nuevo, ¿sí?, joven, y como Comisión Sexta estoy segura que aquí usted va a encontrar unos coequiperos, para poder luchar, para poder trabajar por ese presupuesto que necesitamos: Primero que todo, se aumente, porque las noticias de que disminuye el presupuesto, yo creo que aquí, desde esta comisión, no lo aceptaríamos, pues estaríamos mandando un mensaje totalmente contrario y negativo a lo que no solamente el país requiere y necesita, sino a lo que el mundo está proyectando y caminando. Así mismo, también podemos hacer comparaciones internacionales y les puedo contar que Colombia apenas invierte una décima parte del promedio que invierten los países de la OCDE y que en nuestra región Brasil es el país pionero en inversión, y nosotros no solamente estamos por debajo de Brasil, sino que estamos por debajo de muchos países como Cuba, Argentina, Ecuador, Perú, Costa Rica, por ejemplo.

Entonces este es un llamado no solamente pues al Ministro, sino a toda la comisión, al Gobierno, para que se le dé la importancia y la prioridad, y esto solamente se logra es con presupuesto, pues desafortunadamente necesitamos que el Gobierno, póngale atención, priorice a este ministerio, para que de verdad pueda jugar un papel trascendental en estos cuatro años. Ministro, por otro lado, tengo preocupaciones, por supuesto, y quería comentarle primero que, como sabemos, la inversión de ciencia está concentrada en las grandes ciudades y decimos es lógico porque ahí están concentradas las universidades, la mayor parte de las universidades y también el sector privado, que invierte en esta materia, pero yo creo que ese debe ser un objetivo claro, que desde el ministerio se puedan fortalecer las actividades de investigación en todo el sistema universitario, y digo en todo el sistema universitario porque tenemos que fortalecer las regiones, tenemos que fortalecer esas universidades regionales y esas entidades independientes de investigación, que tanto necesitan el respaldo, para que no se queden, para que no exista esa brecha tan grande que hoy tenemos en el país. Cuando hablamos de las exenciones tributarias, por supuesto, que no solamente deben mantenerse

en este nuevo proyecto de reforma tributaria, sino que deben expandirse, ministro, asegurando que lleguen mucho más a las Pymes y a las Mipymes, y en esto el Congreso tiene que ser muy claro, y como Comisión Sexta debemos estar ahí presente en esos debates de la reforma tributaria, para no permitir que estas exenciones se acaben. Por supuesto, también incentivar la creación de empresas privadas, como resultado de los procesos de investigación dentro de las universidades públicas; revisarse también el sistema de incentivos a la investigación dentro de estas, para que respondan, ministro, a las necesidades de la nación y no solamente al contexto nacional, sino también al contexto internacional.

Y nuevamente repito, estamos al frente de un ministerio muy joven, pero que necesitamos que su maduración sea muy rápida, porque así nos lo exige el momento, el mundo, el país, los jóvenes, y por supuesto que aquí estaremos, Ministro, para trabajar de la mano por que podamos florecer, podamos brillar y que la ciencia, la tecnología y la innovación, por supuesto, invadan a nuestro país, invadan las universidades, invadan a nuestras generaciones futuras, a nuestros niños, y sea un pilar fundamental de estos cuatro años. Muchas gracias y siempre bienvenido.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senadora Ana María. Bueno, en turno continuo en el uso la palabra; le solicito al compañero Pedro Flórez, por favor, asumir un momento la Presidencia, para poder intervenir y lo voy a hacer desde este espacio. Bueno, doctor Arturo Luna, ya lo hemos reiterado, bienvenido a su casa, que es la Comisión Sexta, y como lo han expresado los Senadores, estamos realmente en toda la disposición para avanzar en ciencias y tecnologías en Colombia. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es una de las carteras del Gobierno Nacional relativamente nueva, como ya lo hemos expresado acá, y que se ha fusionado a Colciencias, y dentro de sus objetivos generales observamos que está realmente impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la nación, que además está sustentado por la Constitución Política de Colombia; pero también está garantizar las condiciones necesarias para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores se relacionen con el sector productivo y favorezcan la productividad y la competitividad. “Colombia potencia Mundial de la vida”, en cabeza de nuestro Presidente, el doctor Gustavo Petro, y nuestra Vicepresidenta, la doctora Francia Márquez, hoy le apuestan a que realmente en la sociedad colombiana haya un avance en ciencia y tecnología, y que sea la acumulación del conocimiento con la educación e investigación en ciencia y tecnología. Por tanto, en cuanto al conocimiento que va aparejado con el crecimiento del país, me remito al docente universitario de Los Andes, el docente Clemente Forero, quien cita lo siguiente: “Si quienes disponen de la educación necesaria, para comprender el

nuevo conocimiento que se crea, son pocos, poca será la contribución del desarrollo tecnológico al crecimiento”, y esto es lo que ocurre en nuestro país. Como hay poca inversión, poca atención al tema de la ciencia y la tecnología, pues nuestro país hoy se ve realmente truncado en el desarrollo, de allí que es necesario que se endogenice el conocimiento, para que el mercado incorpore esos conocimientos a la producción agrícola, de transporte, de comunicaciones, científica y del ambiente, entre otros, como ya se ha citado. ¿Cuáles han sido las dificultades que ha tenido nuestro país? Puede tener su Ministerio de Ciencia y Tecnología con nombre y asignación, pero si realmente no se establecen unas políticas y unos recursos de avance, entonces, ¿qué ha habido? Primero, una inadecuada provisión de bienes públicos, falta de una adecuada política estatal, y esto pues hoy refleja lo que tenemos en este país: Baja calidad, baja investigación, bajo desarrollo, etc.

En cuanto a la ciencia, la tecnología e innovación, su principal limitación está en el bajo apalancamiento, que ya lo hemos citado acá, se necesita que se aumenten los recursos públicos; la baja capacidad del Gobierno, para orientar que los recursos de regalías realmente lleguen y orienten tecnología e innovación hacia el conocimiento, la aplicación del impacto a diferentes regiones del país, pues aquí vemos cuántas regiones de nuestro país hoy están en cero en el tema de ciencia y tecnología, y eso quedó desmantelado después de la pandemia, donde se nota el atraso que hay en Colombia. Por tanto, tenemos que este Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación realmente debe articularse con varios sectores, entre estos tenemos la articulación con el sector educación, por supuesto, que con el sector educación; incorporar la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes transversales de la política educativa, cultural, económica y social de este país, porque esta cartera debe promover el trabajo articulado con el Ministerio de Educación Nacional, donde ya habíamos adelantado una conversación, que se necesita realmente esta articulación para llevar a cabo una transformación al interior de las instituciones educativas, fomentando prácticas que conlleven a la aprehensión de la ciencia, la tecnología e innovación en nuestros niños, en nuestras niñas, en nuestros adolescentes, con una previa capacitación del personal docente. Hoy nuestros educadores no reciben ninguna clase de capacitación por parte del Estado y esperamos que en este Gobierno, siendo unos agentes sociales tan importantes, que tienen en sus manos los niños, que tienen en sus manos los jóvenes, por fin hoy se le dé una mirada y que ellos puedan realmente recibir capacitación realmente, para poder avanzar en la ciencia. El tema del fortalecimiento de Spin-Off: Según la Ley 1838 de 2017, se entiende por Spin-Off aquella empresa basada en el conocimiento, pero acá realmente estas empresas, que son muy pocas, de las muchas que hay, realmente no tienen ningún seguimiento ni ningún apoyo, ¿y qué se espera? Que realmente estas actividades de investigación y desarrollo, realizadas

por estas empresas, realmente se conviertan en unos laboratorios, que puedan realmente ofrecerle a esta sociedad grandes avances y que realmente tengan el apoyo necesario, por tanto, mi propuesta es que se incluye dentro de la ley de la creación una comisión interdisciplinaria, liderada por usted, señor Ministro Luna, para que dirija su vista hacia el fortalecimiento de las Spin-Off, que tanta falta le hace a este país.

Por otra parte, necesitamos que la ciencia y la tecnología también se articulen con la sociedad y la productividad nacional: La articulación del sistema de ciencia, tecnología e innovación y la sociedad es un reto tan grande, señor Ministro, que demandará la intervención directa y permanente de la Presidencia, algo que históricamente no ha pasado en Colombia. Necesitamos que realmente de esta manera las encuestas del DANE denominadas “Encuestas de Desarrollo e Innovación Tecnológica”, y luego de la pandemia, debe darse una articulación entre tecnología de la información y las comunicaciones. Ahora bien, articulación también con la industria nacional: La encuesta de desarrollo e innovación, también hecha por el DANE, muestra que es necesario de fortalecer el financiamiento a las empresas que pretenden invertir; las empresas calificaron de manera a acceder recursos públicos para este tema, entonces es también una mirada para acceder al financiamiento de actividades científicas, tecnológicas y de innovación con recursos públicos. Finalmente, señor Ministro, aquí hay una necesidad imperiosa de robustecer la cooperación del Minciencias con la industria colombiana, dado que según esta, la encuesta que muestra hoy el DANE, este ministerio ocupa el quinto lugar en cuanto a apoyo de actividades de innovación, ciencia y tecnología, y realmente pues es una contradicción, pues esta encuesta muestra que los actores del sistema de... el sistema que las empresas innovadoras, potenciales y con intención de innovar adujeron como principal apoyo, óigase bien esto, como principal apoyo a la ejecución de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, fueron en su orden: Primero, ¿quiénes la apoyaron? El SENA; segundo, agremiaciones sectoriales de ICONTEC; tercero, universidades públicas; Superintendencia de Industria y Comercio; y Minciencias. Aquí vemos que entonces el ministerio prácticamente que es la última entidad que apoya estas iniciativas de desarrollo e investigación, por lo que es una contrariedad. Entonces, en conclusión, señor Ministro y compañeros Senadores de la Comisión Sexta, grandes retos le esperan al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto de sus objetivos principales, entre los que destacamos, con el sector Educación, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el sector de la producción nacional. Es importante, señor Ministro, robustecer los espacios de apoyo e interlocución con el sector productor del país. Se debe robustecer la participación de las empresas, las microempresas con trabajadores calificados, que se dediquen a las actividades de tecnología, innovación y ciencia en las empresas del país. Es necesario la creación de una

comisión interdisciplinaria para el fortalecimiento de las *Spin Off* y el seguimiento de dichas iniciativas, y por último, estamos en toda la disposición de coadyuvar las proposiciones en el presupuesto general de la nación, para destinar mayores recursos al Ministerio de ciencia, tecnología e Innovación. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento sigue inscrito el honorable Senador Roberto Daza, para que usted permita darle el uso de la palabra.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, asume la Presidencia:

Adelante, honorable Senador Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias, muy buenos días, señor Ministro, compañeros, compañeras. Bueno, es indudable que estamos en un cambio de época, la humanidad está transitando hacia otra civilización, es la crisis civilizatoria, como llaman algunos académicos, y la vemos concretada en que hay una Inteligencia artificial, que ya está tomando fuerza en el planeta, las empresas de robots del Japón, nos dice que ha llegado el fin de la producción biológica, es decir, las máquinas pueden hacer las actividades que los humanos teníamos que hacer, todas, absolutamente todas. Igualmente, también estamos adentrándonos nosotros con fuerza, a la época de un nuevo clima, el cambio climático ya está presente, impactando con fuerza, y estamos dejando atrás, como humanidad, una cultura más rural y estamos adentrándonos a una cultura urbana.

Yo creo que eso nos lleva a pensar sobre los enfoques y los reenfoques que debe tener la ciencia, la tecnología y la innovación. A pesar de que la humanidad llegue a un estado, bueno, de tecnología, muy avanzado, las necesidades del ser humano y las necesidades de los seres vivos, van a seguir siendo las mismas, agua, comida, un espacio para vivir, es decir, un hábitat, y en ese sentido es, señor Ministro, que pues quiero manifestarle que pues hasta ahora seguramente los enfoques que le hemos puesto al tema de la ciencia, la tecnología y la innovación, ha tenido un paradigma, que es el paradigma de la revolución científico técnica, ese afán por adoptar la sistematización, por adoptar toda los sistemas, bueno, automatizados, y únicamente como depositarios del conocimiento y de las posibilidades de crear nuevas tecnologías, las universidades y los institutos encargados de investigación, con doctorados, con post doctorados, bueno, y con altísimos estándares académicos de las personas que trabajan en estos institutos. El paradigma del enfoque, el enfoque debe cambiar, el paradigma del conocimiento también debe cambiar, es decir, debemos empezar a fortalecer la investigación aplicada, sin negar la importancia de la investigación y la producción de conocimiento de nuestras universidades, creo que llegó la hora de que todo ese conocimiento, salga a resolver problemas prácticos que tenemos como sociedad

colombiana, fruto de la crisis que nos...en la que hemos recibido este país, una crisis estructural. Hay que fortalecer la mirada del desarrollo endógeno, es decir, una mirada hacia adentro: Nosotros tenemos en nuestro territorio grandes riquezas, que por estar mirando hacia afuera, no miramos hacia adentro, tenemos potencialidades genéticas, tenemos potencialidades en muchísima iniciativa que hay en los sectores rurales, por ejemplo, en los sectores populares, donde la gente misma resuelve sus necesidades tecnológicas, adaptando tecnologías que seguramente no caben en las academias ni en la investigación pues de la de las grandes empresas. Yo creo que es importante que nosotros miremos esos desarrollos tecnológicos con que la gente resuelve sus necesidades del día a día, y darles potencialidad a eso, porque eso es lo que en últimas, está resolviendo las necesidades de vida, y es como la gente está en este momento sobreviviendo. Tenemos que, también...bueno en la prepara...tenemos que tomar el cambio climático en serio, pareciera que el cambio climático únicamente es una cuestión de anuncios apocalípticos y que no nos va a tocar, el cambio climático ya nos está tocando, por lo menos nosotros en el campo lo vivimos cuando hay las alteraciones de los ciclos de siembra, cosecha, por las alteraciones de los ciclos de lluvia y de sequía, y el cambio climático nos va a coger con problemas en la alimentación, si nosotros no adaptamos semillas, no somos capaces de tener las semillas que nos den los alimentos en esos períodos extremos de sequía o períodos extremos de lluvia, seguramente vamos a tener problemas de soberanía alimentaria y vamos a tener crisis alimentaria. En el cambio climático tenemos que hacer gestión del agua, del suelo, de la diversidad biológica, de las tecnologías apropiadas, de la misma cultura de la gente, la gente tiene que cambiar de cultura frente al agua, por ejemplo, una cultura de desperdicio del agua a una cultura de ahorro del agua, y en este sentido, las investigaciones, el fomento de las tecnologías, deben involucrar el saber tradicional, deben involucrar a la niñez, deben involucrar a la juventud, y los contenidos educativos seguramente tendrán que tener también una orientación para cambiar de enfoque. Hoy la gente entra estudiar para conseguir un empleo, y tenemos que salir no para conseguir empleo, sino para gestionar nuestras propias empresas, nuestros propios emprendimientos. Esa sería, únicamente esos aportes, decirle, señor Ministro Arturo Luna, que cuenta, como lo han dicho los demás colegas, con el respaldo mío, de esta comisión para gestionar los recursos necesarios, para apoyar todas las iniciativas que usted tiene. Yo celebro y felicito que el Doctor Gustavo Petro lo haya nombrado a usted por meritocracia, sin ninguna recomendación de ningún poder ni partido, sino sencillamente por la lectura de una hoja de vida, con una experiencia que pues es sorprendente por la juventud que usted tiene. Creemos que esa juventud es la que necesita el país y esa es la juventud del cambio, que seguramente pues se va a tomar en sus manos, la crisis que hemos heredado y que tenemos que transformarla para un

país para la vida digna y para vivir sabroso, como dice nuestra Vicepresidenta, Francia Márquez. Por último, le voy a entregar aquí un documento, donde pues nosotros hacemos algunos aportes, y bueno, muchas gracias por escucharme.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias Senador Robert Daza. C continúan el uso de la palabra el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, presidenta. Agradecerle al doctor Pedro Flórez, por cederme el espacio para poder saludar al ministro, un saludo muy especial, ministro, de igual manera al Viceministro. Represento la bancada del partido MIRA aquí en esta comisión, la Comisión Sexta. De antemano, desearle lo mejor, cuente con nosotros para poder construir una política de ciencia, innovación y tecnología que vaya aplicada a los territorios, que llegue a los territorios, que vaya enfocada también a un enfoque que garantice la aplicabilidad de lo que se investiga. Conversamos ahora con nuestro equipo, y basta ir a las universidades para ver cientos de investigaciones, tesis, pero que no tienen la posibilidad de ser aplicadas, y muchas de ellas también infortunadamente pues se puede garantizar el proceso de financiación de la investigación, pero está desarticulada con lo que el aparato productivo y también las apuestas que tiene el país, prácticamente no compaginan.

Yo creo que ahí es un gran esfuerzo que hace el Ministro, y usted que viene, digamos, de la base, que ha recorrido ese camino, sabe muy bien las barreras que existen para que podamos ser un país que vaya enfocado hacia nuevos sectores emergentes. Ustedes, como apuesta de Gobierno han señalado, que se debe fortalecer nuevos sectores que emerjan de la ciencia, que emerjan de la innovación, que emerjan de los procesos de investigación, y allí, digamos, hay un gran paradigma que hay que romper, y es, el sistema productivo está por encima del sistema de innovación, ciencia y tecnología, es el que da el derrotero, porque cuando uno mira las convocatorias, la gran mayoría de convocatorias están apalancadas y dirigidas a los sectores productivos establecidos en el país, pero no muchas están orientadas a generar nuevas economías, sobre todo, en comunidades y regiones que requieren, digamos, de dinámicas de, como lo decía que mi compañero, el doctor Robert Daza, que vayan enfocadas a que puedan fortalecer las comunidades y poder tener esa ciencia aplicada en los territorios, que genere no solamente capacidades, valor agregado, diversificación productiva, y yo creo que cuando hubo la discusión, Senador Echeverri, cuando hubo una discusión de llevar Colciencias a ministerio, era precisamente darle esa capacidad política y técnica dentro del gabinete, para la pelea de los recursos, porque eso es una...es un impulso que ustedes tienen que dar allí, por los recursos, entonces, usted estando allí,

yo creo que el gran reto es poder llevar recursos al ministerio, y que su recursos vayan enfocados hacia sectores emergentes, lo decían ahora, también una política que vaya enfocada a la construcción y el diálogo con los diferentes sectores, hay que construir, escuchar, hay conocimiento ciudadano o como dicen popularmente, el conocimiento del ciudadano de a pie que muchas veces ha encontrado soluciones a diversos problemas, ser recursivo, pero falta no solamente el impulso para que sea un impacto a mayor escala, sino que también se puede patentar, el nivel de patentes en el país es vergonzoso, el nivel de patentes que se tienen, es vergonzoso con el estándar de la OSD y también de los países, digamos, que podemos tener como un medio criterio de comparación, yo creo que esa debe ser también otra ruta. Estuvimos hablando también con algunos rectores, y nos decían ellos, la financiación de los grupos de investigación, tiene que ir más allá, digamos, de lo que hoy se está planteando, y poder atar al Gobierno, las autoridades municipales y distritales, Gobierno nacional, al sector académico, sector productivo, para que estás apuestas salgan adelante. Ahora lo decía, creo que el doctor Echeverri, una independencia científica, es fundamental tener esa independencia científica, que ponga al Gobierno en la ruta y también al Estado y la sociedad, hacia lo que el país como sociedad debe tener. Ustedes en campaña señalaban, digamos de la necesidad de generar una sociedad de conocimiento, y sí, la ciencia tiene que estar en la casa, la ciencia tiene que estar en el colegio, la ciencia tiene que estar en el jardín, la ciencia tiene que estar en las comunidades, la ciencia tiene que estar en todos los niveles, para que se piense con pensamiento crítico, y se piense y también se construya una sociedad basada, digamos, en poder romper las diferentes brechas, a partir de las oportunidades que se generan del entorno, pero que también generen impacto social.

Entonces, ahí está esa premisa, si la sociedad debe ir marcado un poco hacia lo que ha señalado el sistema nacional de competitividad, o por el contrario, el sistema nacional de ciencia y tecnología tiene que estar por encima, enviando los mensajes para enrutar el país hacia esa sociedad del conocimiento.

Finalmente, pues lamentable digamos, los institutos... una diáspora que está llegando el país, inclusive estamos en una primera oleada de Venezuela, llegaron muchos científicos, llegó conocimiento, pero no se pudo aprovechar ese conocimiento, que ya en cierto modo ya había sido invertido, el poderlo aplicar de una manera más eficaz en Colombia. Se están regresando muchos connacionales, yo creo que debe haber una tarea que permita, o bien sea vincularlos a centros de investigación específicos, que la persona que se haya formado con futuro, que haya tenido becas ICETEX, o que haya tenido una financiación específica del Estado y que regrese al país, tenga ese colchón. Hablaba con un cerebro fugado, y me decía, no, es que

no hay forma de regresar al país, yo sí quisiera, pero no hay forma, no hay las condiciones, no sé dónde puedo encontrar esa ruta para que el conocimiento que he adquirido, lo pueda aplicar y lo pueda, digamos, retribuirle al país en cierto modo, pues esa apuesta que hizo en mí, cuando tuve la oportunidad de tener un crédito a nivel de doctorado, donde hay mucha fuga de cerebros, pero a su vez, en virtud de todo lo que está viviendo el mundo, quieren llegar al país, pero no hay centros o unos institutos que nos permitan como canalizar y poder generar esta apuesta en los diferentes sectores productivos. Nos alegra que su visión, digamos, del ministerio, sea la seguridad alimentaria, yo creo que el agro requiere urgentemente un proceso de innovación tecnológica, en semillas, en los procesos productivos, en apuesta a diversificación agropecuaria, de eso creo que, yo pienso que debe ser en el camino, el camino a la transición energética, está bien, pero yo creo que el de la seguridad alimentaria tiene que ser el pilar, y de igual manera, pues esto conllevará, alguien lo decía, el tema del agua, buen uso del agua y ordenamiento, en virtud del agua, usted que tiene una formación en ciencias básicas, sabe lo importante que es poder garantizar y equilibrar todos los sistemas, cuando se interviene, y poder generar un proceso que permita generar en los territorios, capacidades, conocimientos científicos, conocimiento en su entorno, pero también que se pueda dejar un proceso desarrollo sostenible en estas comunidades.

Queríamos dar ese ese mensaje así a grandes rasgos, un boceto de lo que, a nuestro juicio, debería ser, digamos la cartera que usted lidera, desearle lo mejor, la inflexibilidad presupuestal es, yo creo que es el mayor problema que se tiene, pienso yo que hay que buscar un camino urgente, que permita que gran parte, de si está tributaria va enfocada a activar sectores productivos, sea a través de la ciencia, y que podamos tener allí, digamos, unos recursos de cooperación internacional, con las grandes compañías que hoy existen en el país, que puedan fortalecer el sector.

Terminó con esto, digamos, hay ciudades donde se han unido la ciencia, la innovación y la tecnología con la universidad, con el sector Gobierno, se han generado programas específicos y han generado clústeres, Detroit por ejemplo, es un clúster específico, y así usted puede observar sus clústeres que se han venido generando y se han generado y se han generado allí, digamos, unos enclaves que han desarrollado economías y jalonan el empleo. Aquí uno ver los clúster como desarticulados, digamos, ahí yo creo que una gran apuesta que usted puede liderar desde el ministerio de ciencia y tecnología, y de nuestra parte, ministro, lo que podamos apoyar. Sí me preocupa esos listados de convocatorias como sin un norte, me preocupa muchísimo, que son recursos que deberían estar enfocados, de verdad, a generar nuevas economías emergentes y sobre todo, que permita superar la pobreza en el país. Gracias presidenta, gracias ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Carlos Guevara, gracias, y continúa en el uso de la palabra la senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senadora Sandra, y se prepara el compañero Pedro Flórez. Continúe compañera.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo cordial señor Ministro, saludo colegas y todos quiénes están en esta sala. Hoy es un día muy importante para la comisión, porque tenemos aquí la ciencia, o quién va a proyectar a nuestro país en la ciencia, y ¿por qué lo digo así? porque la ciencia transversaliza todos los aspectos de desarrollo de un país. Hace 70 años Colombia, y voy a traer esto a cuento acá, que es la historia, hace 70 años Colombia apoyó a Corea en un conflicto, aquí regresaron los soldados, Corea continuó por el camino del desarrollo de la ciencia, Colombia continuó por el camino de la guerra, y hoy desafortunadamente estamos empezando, empezando a hablar de un tema muy, pero muy importante en la sociedad colombiana, y es la ciencia, y la ciencia en la educación, la ciencia en la productividad, la ciencia en la reforma rural integral, señor Ministro, y ¿por qué me refiero al campo como lo hace el Senador Robert Daza?, porque la ciencia sí que nos puede ayudar en el desarrollo social que necesitamos en el campo colombiano, en los estímulos a la productividad, empezando desde el estudio del suelo, de las semillas hasta el valor agregado, y todo tiene que ver con la ciencia. señor Ministro, yo sé que tiene una labor inmensa, pero aquí es importante saber, cómo vamos a proyectar, cuál será el plan estratégico del ministerio de ciencia, para proyectar a Colombia, no a 4 años, señor Ministro, nosotros como sociedad, como colombianas y colombianos, si tenemos sentido de pertenencia, proyectamos nuestro país mínimo a 50 años, y escuchándolo a usted en otra ocasión, y escuchando aquí a los colegas senadoras y senadores, sabemos que tenemos un déficit grande, muy grande en el Ministerio, no hay recursos para lo que quisiéramos proyectar nuestro país en desarrollo de la ciencia, en el entendido de lo que significa esto, para lograr que nuestro país sea la potencia mundial de la vida. En ese entendido, yo tengo varias preguntas, ¿cómo se ha pensado, señor Ministro, aportar con la Ciencia en la educación rural?; no para que nos lo responda ahora, sino son preguntas para pensarlo, a ese plan que su merced, sé que lo va a elaborar, y cómo se ha pensado en la ciencia para el desarrollo, vuelvo y repito, en todo el aspecto, no solo rural, porque urbano, también sí que lo necesitamos, las vacunas, nuestras patentes, aquí los Senadores lo han señalado. Yo pienso que esto si se debe evaluar, y se debe evaluar también el desarrollo científico que

sale desde las universidades, cómo nos pensamos y qué se debe llevar los desarrollos científicos también, y tecnológicos al campo extranjero, Colombia, al campo extranjero llevar nuestros desarrollos en la ciencia, cómo aportamos nosotros, y voy a cerrar, porque voy a hacer la intervención muy corta, pero yo lo invito e invito también al ministerio y a todos los colegas, a que nos pensemos con la ciencia, cómo hacemos para el uso y consumo racional de nuestros recursos, como algunos dicen, he dicho. Muchísimas gracias, señor Ministro, Muchísimas gracias colegas.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senadora Sandra Ramírez, y continúa en el uso de la palabra el Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, lo primero sumarme a todos los reconocimientos que los diferentes Senadores y Senadoras que me han antecedido, le han expresado, señor Ministro. Quiero destacar la forma meritoria como usted llega al ministro, al ministerio, perdón, de ciencia, tecnología e innovación, y puntualmente quiero retomar las palabras de Yamid Amat en esa entrevista que le hizo hace aproximadamente 15 días, en donde Yamid Amat en desarrollo del noticiero, le dijo que quería y deseaba que en Colombia hubiese muchos Arturos. Entonces, señor Ministro, creo que usted va a ser una importante fuente de inspiración para los jóvenes y para los niños y niñas de este país. Mis felicitaciones y mi gratitud porque haya atendido de manera puntual la invitación de esta comisión, su comisión, como lo han expresado ya quiénes me han antecedido. Yo también voy a ser muy puntual, yo básicamente quiero reafirmar que el principal reto que tiene su ministerio, señor Ministro, es el de poder honrar el compromiso que el señor Presidente de la República, durante la campaña presidencial y ya en ejercicio de funciones ha reafirmado una y otra vez, y es que Colombia debe transitar hacia una economía y hacia una sociedad del conocimiento, y en ese sentido, el Ministerio que usted dirige, juega un papel fundamental, por supuesto, aliado de manera estratégica con otras entidades dentro del mismo Estado, y por supuesto, hacia afuera de la sociedad. Ese reto supone, señor Ministro, que la ciencia, la tecnología y la innovación abandonen ese papel de cenicienta al que históricamente han estado relegadas, y recordemos que los grandes avances en los últimos 40 y 50 años, de países como los famosos tigres asiáticos, han sido precisamente apalancados en la ciencia, la tecnología y la innovación. Por eso es fundamental, señor Ministro, el reto que usted asume en esta cartera, que honra con su presencia como ministro.

Otro de los grandes retos, es la territoria... llevar a los territorios la ciencia, la tecnología y la innovación, aquí lo hemos reafirmado de manera amplia todos los que ya hemos intervenido, y para que usted pueda lograr victorias tempranas en ese

sentido, señor Ministro, las principales alianzas están dentro del estado, con instituciones como el SENA, el Ministerio de Educación; el sistema universitario Estatal sube, señor Ministro, las universidades, especialmente las universidades públicas de Colombia y la secretarías de educación territoriales, las secretarías de educación municipales, departamentales y distritales, señor Ministro, son aliados naturales dentro del Estado, para que la ciencia, la tecnología y la innovación pueda llegar a los territorios, y quiero mencionar a un actor del que se ha hablado, y que por experiencia propia conozco profundamente, porque 20 años de mi ejercicio profesional, antes de llegar al sector público, han sido en el sector privado, señor Ministro, el principal aliado del Estado en temas de tecnologías ciencia e innovación es el sector privado.

Allí está gran parte del reto, que estoy seguro usted va a librar con éxito, en poder construir alianzas ganadoras, cierto, con el sector privado, y como ya el diagnóstico está hecho, creo que incluso la doctora Ana María Castañeda nos compartió de manera precisa cifras y porcentajes, incluso del orden internacional, que tienen que ver incluso con la OCDE, yo pienso que toca, señor Ministro, pasar a la acción, y esta, su comisión, creo que tiene un papel fundamental, y quiero poner a consideración de esta proposi...de esta comisión, que se cite al señor Ministro de hacienda, señor Secretario, para que el señor Ministro de Hacienda nos cuente, en desarrollo de la, de la reforma tributaria, qué se tiene contemplado para fortalecer este ministerio, y que seamos nosotros como Comisión Sexta, los principales dolientes del robustecimiento y del desarrollo de este ministerio, y con todo el respeto, no las comisiones económicas de Senado, sino la Comisión Sexta que es la comisión madre de este ministerio, y es la comisión que es principal doliente de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Entonces, someto a consideración, señor Secretario, señora Vicepresidenta de esta comisión, que se cite al señor Ministro de hacienda, para que nos informe, cierto, cuáles son los planes que tiene dentro del desarrollo de la reforma tributaria, para fortalecer la ciencia, la tecnología, la innovación y por supuesto, su ministerio. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, usted determinará si lo hacemos en el campo de proposiciones o de una vez, ponemos en consideración la citación al Ministro de Hacienda, una misma proposición conjunta que tenía la Senadora Sandra Jaimes sobre el mismo tema, de cómo se estructurará la reforma, robustecer el presupuesto de ciencia e innovación para el territorio colombiano, señora Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Ponemos en consideración la propuesta, es una propuesta que también yo había hecho por escrito,

ya que el compañero Pedro también hoy la presenta, pues de una vez la ponemos en consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Todos los Senadores están de acuerdo en esa proposición de la citación al Ministerio de Hacienda?

Señora Presidenta, ha sido aprobado por 9 Senadores, señora Presidente, y se deja constancia en la Secretaría General, de la citación tan importante, encabezando el Ministro Hacienda, para la próxima semana, para todo lo que tiene que ver con ciencia, innovación y tecnología para el país. Aprobado, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Continuamos con las intervenciones, terminamos y cerramos con el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Presidenta, Secretario. Bienvenido Ministro a su Comisión Sexta, a todos los funcionarios de la parte de ciencia y tecnología, a gremios y demás personas que nos acompañan el día de hoy. Ministro, ya mis compañeros Senadores y Senadoras lo han dicho casi todo, hay una preocupación gigantesca en materia de recursos y de presupuesto que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el año 2023. Acá con sus datos, Ministro, planteaba que en la Ley 2159 del presupuesto del 2022, el funcionamiento del ministerio tenía 27 mil millones de pesos destinados, y tenía una inversión de 302 mil millones de pesos, para un total del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 330 mil millones de pesos. Es un presupuesto ínfimo, es un presupuesto irrisorio para uno de los campos más importantes que debe tener nuestro país, en materia de ciencia, de tecnología, de investigación; hoy cuántos proyectos de estudiantes que están saliendo de las universidades, estamos apalancando. Hace 8 días, 15 días estuvo en esta comisión el ministro de Educación, Alejandro Gaviria, y celebró que hayan ayer ya postulado a Mauricio Toro como director del ICETEX, como presidente del ICETEX, hoy el ICETEX necesita una reforma, necesita una reforma estructural, no lo podemos seguir viendo como un banco que dé réditos económicos, sino que es un tema social que tiene que cambiar su enfoque social, y así mismo, ministro, necesitamos que el Ministerio de ciencia y tecnología, tenga un apalancamiento en recursos, y creo que mis compañeros y compañeras de esta comisión estamos en esta dirección, en cómo podemos desde aquí la Comisión Sexta, aumentar los recursos en materia de presupuesto, para el ministerio de ciencia, tecnología e innovación.

Hoy vemos cómo en países, economías como la de Colombia han salido adelante, a partir de la ciencia, a partir de la investigación, apalancando proyectos de investigación de jóvenes, de grupos de semilleros de investigación que hay en este país, en las universidades, pero que no ...se han se han

quedado mitad de camino, por la falta de recursos, y creo que tenemos que crear esa sinergia, Ministro, entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y también el ICETEX, entre el Ministerio de Educación, y tener componentes claros porque muchas veces uno a los ciudadanos, a las personas de a pie, confundimos el Ministerio de las Tic, con el Ministerio de la Ciencia y la Tecnología, y tenemos que tener claro para qué sirve la ciencia, tenemos que tener claro para qué sirve la investigación, la innovación, que ese es el futuro de las economías, como la nuestra, de ahí nacieron los tigres asiáticos, como decimos nosotros, economías alternas, y a esa dirección tenemos que ir, ministro.

Yo celebro que una persona como usted, con el conocimiento, que viene de la academia, una persona que no tiene ningún equipo político, es una persona que raramente está preparada y que tiene las condiciones para asumir este reto tan importante. Hoy la Colombia es a las nadies y los nadies, esa es la Colombia profunda de las regiones, de los cinturones donde ganó el Presidente y este Gobierno, con 12 millones de votos, fue en esos cinturones donde no hay investigación, donde no llega la inversión del Estado, donde no llega la investigación, es allá donde tenemos que centrar la inversión del Estado, de un ministerio como este, que tiene que ser eje transversal en materia de cambio, en materia de inversión social, pero también de la investigación que es muy importante para este Gobierno, es hacia allá, ministro, acá tiene un soldado en lo que tengamos que hacer desde esta Comisión Sexta, para mirar en cómo se focalizan mejor esos recursos, en cómo se aumenta el presupuesto en este ministerio tan importante, que es la investigación, que es el futuro y los semilleros de muchos jóvenes, niños y niñas hoy, de este país, que necesitan un apalancamiento, es allá donde tiene que ir centrada la inversión, Ministro, y cuente con nosotros. El mejor de los éxitos, Dios lo bendiga, sabiduría y para adelante, ministro. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias Senador Gustavo Moreno, y cierra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Bueno, muy buenas tardes para todos los compañeros, las personas que hoy nos acompañan, para usted Ministro, muy buenas tardes. Yo soy Esteban Quintero, senador del centro democrático, único Senador de la oposición acá en la Comisión Sexta, una oposición democrática. Quiero que cuente con nosotros para también trabajar bastante por la ciencia, la tecnología y la innovación de este país. Quisiera hacer tres... o mi intervención quisiera basarla en tres puntos muy rápidos: El primero, es saludar muy especialmente a mi compañero José Daniel, que junto con Gabriel Santos y posiblemente Mauricio Toro, grandes congresistas de la República, juiciosos, disciplinados, y me da

mucho honor que ellos hoy estén representando este sector con los gremios, como José Daniel y como Gabriel Santos. Creo, ministro, que usted tiene unos aliados muy importantes en ellos, ellos conocen este sector como nadie, y creo que usted se podría ayudar bastante en ellos, para que esta comisión sexta, con los gremios y con el Ministerio, podamos de alguna manera contribuirle a la ciencia, a la tecnología y a la innovación de este país. Lo segundo, ministro, quisiera preguntarle, si usted tiene pensado o este ministerio qué tiene pensado, qué quiere hacer, va a regular o no va a regular las Fintek. Es bien importante que nosotros estemos inmersos y en consonancia, José Daniel, con lo que tiene que ver con los servicios bancarios digitales. Nosotros presentamos un proyecto de ley en su momento, de un compañero suyo, el doctor Federico Hoyos, que realmente en ese período no pudo pasar, luego lo presenté yo, tampoco pudo pasar en este Congreso de la República, pero espero que ustedes compañeros, en esta comisión Sexta pues me ayuden a que esto sea una realidad, y un proyecto que podemos también construir juntos, Ministro, creo que es importante en este momento darle la cara, porque hay una posibilidad muy grande, para que muchos de los colombianos pues puedan acceder a créditos importantes, como son esos créditos bancarios digitales, que hoy en bancos como nubank, nos da de alguna manera, ese ejemplo en lo que podría regularizarse en materia de este tema tan importante para Colombia y ya para el mundo; y lo tercero, ministro, yo estoy de acuerdo con la proposición que presenta el Senador Pedro y nuestra vicepresidenta, sin embargo, Ministro, está bien que nosotros acá en la comisión nos unamos, para que haya mayor presupuesto para este sector tan importante y para este ministerio, seguramente también lo haremos con cultura, con educación, con infraestructura, con turismo, con servicios públicos, ahí está el verdadero desafío cuando se gobierna, ahí está el verdadero desafío que tiene el presidente Petro, de cómo va a hacer para que estos ministerios y estos sectores, todos tengan esa equidad, con la que realmente él hablaba en campaña. Aquí estaremos para ayudar, porque lo que todos necesitamos y en lo que todos creemos, es que Colombia necesita avanzar en todos estos temas, pero mi pregunta, Ministro, no es frente al Ministerio de Hacienda, que apoyó la proposición, cómo se va a robustecer el presupuesto de este ministerio, si no, a usted, ministro, preguntarle concretamente, si la reforma tributaria contempla eliminación de los beneficios tributarios a este sector de ciencia, tecnología e Innovación, porque hay muchos beneficios tributarios que se presentan, beneficios tributarios por inversión, deducción y descuento tributario por inversiones en proyectos de ciencia, tecnología e Innovación, crédito fiscal por inversión en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, beneficios tributarios por vinculación de capital humano en alto nivel de las empresas, exención del IVA por importación de equipos y elementos, beneficios tributarios por donación en ciencia, tecnología e innovación; obvio que estamos

de acuerdo que esto necesita presupuesto, pero antes de mirar cuánto presupuesto le vamos a poner a este sector, queremos saber si la reforma tributaria lo va a afectar, quitándole esos beneficios que hasta hoy, yo creo que han funcionado. Gracias ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias Senador Esteban Quintero. Bueno, después de escuchar a todos los senadores de la Comisión Sexta, a quienes han intervenido, vamos a darle el uso de la palabra el ministro Arturo Luna, para que pueda pues responder todas las preguntas que se han suscitado y todas las propuestas que han hecho los honorables Senadores.

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor Arturo Luis Luna Tapia:

Muchas gracias, vicepresidenta. Voy a intentar ser bastante breve después de todas las intervenciones. Agradezco muchísimo el apoyo que nos han brindado, agradezco también todos esos comentarios que pues nos van a ayudar ajustar lo queremos hacer en el Ministerio, teniendo en cuenta también sus visiones y de lo que necesita el país. Voy a empezar por el componente de gobernanza del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, ese es uno de los tópicos en los que siempre se encuentra, no diría que conflicto, pero bastantes debates entre todos los actores que forman el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, y ese debate hay que seguirlo dando, pero empezar a aterrizarlo en cosas concretas,

por ejemplo, que el consejo científico nacional empiece a trabajar, el consejo científico nacional, que fue recomendado por la misión internacional de sabios, que sirva de asesoría al Gobierno nacional, y también los otros comités que sirvan de apoyo no solo a Minciencias, sino a todo el Gobierno, también ponerlos a trabajar, ponerlos a funcionar, porque hay muchísimo conocimiento en nuestros científicos, que pues nos van a ayudar a trazar mejores políticas a largo plazo. En términos generales, también necesitamos fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, y obviamente eso requiere recursos, pero al mismo tiempo, también tenemos que fortalecer Minciencias, precisamente dentro de las recomendaciones del equipo de empalme, el de revisar la planta de personal, en lo posible ampliarla, y obviamente eso se necesita una conversación con otras entidades de Gobierno.

Sobre sector privado, sí, consideramos al sector productivo uno de los grandes aliados para las funciones del ministerio y para lo que queremos lograr como país, en temas de ciencia, tecnología e innovación. Ya empezamos el diálogo con algunos gremios, en estos días tuvimos unas conversaciones con la ANDI, y queremos seguir dialogando con los demás gremios también, para empezar a trabajar en conjunto, y obviamente vincular a los otros actores, al sector académico, empezar a dialogar con las universidades tanto públicas, como privadas, con los centros de investigación, los centros de desarrollo

tecnológico, entidades como el SENA, que tienen parques tecnológicos, que son fundamentales en las regiones, y obviamente la sociedad civil, la sociedad civil debe verse involucrada cada vez más en estos procesos.

En términos de financiación, pues la estimación que hizo el Banco Mundial, es de una inversión del punto 2% del producto interno bruto ... en Colombia, cuando en otros países el promedio puede oscilar en 2%, países como Corea del Sur e Israel que tienen una inversión bastante fuerte, creo que la de Israel es alrededor del 4%, es un país pequeño, con bastantes, digamos, dificultades en términos de recursos, pero bastante desarrollado tecnológicamente, y aquí en Colombia tenemos bastantes recursos, y con una inversión mucho más fuerte, obviamente el aprovechamiento sostenible de esos recursos, pues va a terminar generando posibilidades de empleo, nuevas empresas y demás, y en términos de esa financiación, hay que hacer una priorización de lo que se quiere apostar, y por eso, de lo que se plantea ese trabajo de políticas orientadas por misiones, con objetivos muy concretos, que todos los instrumentos que tiene Minciencias se afinen para el cumplimiento de esas políticas, porque necesitamos hacer rendir el recurso también, y muy relacionado a ello, es la misión internacional de sabios.

Debo mencionar que en 2019 me recorrí el país con un buen grupo de la misión internacional de sabios, así que conozco de primera mano el trabajo, gran parte de las recomendaciones, o una buena parte de las recomendaciones de la misión de sabios, quedaron incorporadas en un trabajo que desarrollamos en Minciencias, que, bueno, contó con el apoyo de Jorge Cano, el vice Sergio y otras personas del Ministerio en mi época como gestor, que desembocó en una apuesta que se denomina la misión nacional de bioeconomía, y esa es una apuesta muy buena, que sirvió de experiencia y va a servir de base para el desarrollo de políticas orientadas por misiones, utiliza el mismo enfoque.

En términos de regiones, definitivamente necesitamos ir más a las regiones, cada vez más aprovechar a los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación que están en las regiones, que unas regiones puedan apoyar a otras a fortalecer sus capacidades, que la región centro, por ejemplo, pueda ayudar a la región amazónica a fortalecer esas capacidades, teniendo en cuenta que la región amazónica cuenta con recursos naturales bastante grandes, que son susceptibles de aprovechamiento; y pasemos de hablar de potencialidades o potenciales a realidades, con esas mismas capacidades, y aquí hay modelos que ya se han utilizado anteriormente por la comunidad científica, que involucran universidades grandes, fortaleciendo universidades pequeñas, pero también involucran empresas en el mismo modelo, y esperamos utilizar ese tipo de modelos, que tienen cierto grado de éxito, ajustarlo cuando sea necesario

y ponerlo en práctica para implementar esas políticas orientadas por misiones.

Referente a los niños, niñas, jóvenes, sí, hay que trabajar también muy fuertemente en fortalecer las capacidades científicas en los niños, niñas y jóvenes, programas como ondas, que tienen una larga data, deben seguir avanzando, deben fortalecerse, llegar mucho más a esa Colombia profunda, y también es necesario el trabajo articulado con el Ministerio de Educación. Creemos que hay una buena alineación con lo que plantea el Ministro Alejandro Gaviria, con lo que también se plantea desde Minciencias, y precisamente hay que trabajar en esos puntos de confluencia.

Un punto que mencionaron, era el de convocatorias, que había muchas, una de las cosas que necesitamos dentro del MINISTERIO, es fortalecer ese tipo de instrumentos, hacer los instrumentos que sean necesarios, pero que puedan involucrar múltiples cosas al mismo tiempo, porque sabemos que representa en costos de personal, una presión muy grande, sobre los equipos del ministerio, y también es cuestión de tiempo y a la larga, deficiencia de cómo se hacen las cosas. En términos de divulgación, sí necesitamos trabajar mucho más fuertemente en esto, establecer estrategias de divulgación para que la gente entienda la importancia de la ciencia de su vida diaria, que sepan qué es y por qué es importante; y me gustaría finalizar con el tema de beneficios tributarios, si estamos evaluando los escenarios, de cuál será el impacto en beneficios tributarios, y queremos que incentivos como el crédito fiscal se mantengan y se fortalezcan, de tal forma que Mipymes pueden acceder cada vez más a ellos, y precisamente en las conversaciones con el ministro de hacienda, pues se llegó a la conclusión de que debemos plantear los escenarios, una de las posibilidades es compensar con gasto lo que de pronto no se pueda hacer por beneficios tributarios, pero es una posibilidad que se está planteando.

Eso requeriría una inversión de alrededor de 440 mil millones de pesos adicionales, por encima del presupuesto solicitado, y una de las formas de ejecutarlos, sería por inversión directa con las empresas, donde Minciencias coloca una parte de los recursos, las empresas colocan el resto, y se ejecutan los proyectos de ... principalmente; y para mencionar algo, con respecto a la asignación de 272 mil millones de pesos para el próximo año, hay que destacar que hay una inflexibilidad de 67%, la mayoría corresponde a recursos para formación doctoral, y necesitamos reducir esa inflexibilidad, de tal forma que podamos seguir financiando iniciativas, las políticas orientadas por misión, por ejemplo, necesitan recursos importantes, debemos también tener la capacidad de gestionar más recursos, con los recursos que se nos asignen, pero una inflexibilidad de ese tamaño, pues también nos limita la capacidad de gestión. Sobre las otras preguntas y recomendaciones, pues desde el ministerio les enviaremos los comentarios al respecto.

Bueno, muchísimas gracias a todos por esos aportes valiosos, nos van a servir de mucho. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Ministro, bueno queda un compromiso muy grande, los retos de Minciencias para este Gobierno, como se han acá dilucidado, son muy grandes, y también queda muy claro, que en síntesis, el crecimiento de este país depende en gran medida de esta cartera de Minciencias, por cuanto en todos los sectores se requiere de manera urgente, las medidas de impacto para que el conocimiento vaya aparejado con la productividad, y para eso se necesita ciencia y tecnología. Continuamos con el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. También algunas solicitudes de algunos senadores, que les gustarían, señor Ministro que, algunas respuestas fueran enviadas por escrito, y coordinamos con su equipo de asesores, para desde la Secretaría General.

Siguiente: hay radicada una excusa por parte de la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la sesión del día de mañana, se había aceptado la excusa, queda aplazada la comisión del día de mañana por solicitud del ministerio. También para el día jueves, desde la mesa directiva se ha delegado la subcomisión para el desarrollo en el congreso de tecnología ANDICOM, el cual lo presidirá la doctora Sandra Jaimes, el Senador Pedro Flórez, Esteban Quintero, Guido Echeverri, Carlos Guevara asiste, y no sé si alguien más que quiera estar en la subcomisión. Perfecto, queda establecida la subcomisión para el desarrollo de la actividad. El orden del día, iniciaremos a las 11 de la mañana en el centro de convenciones en Cartagena, y se desarrollará con los actores encargados que será ASOMOVIL, CCIT y CINTEL que es el promotor de desarrollo. El doctor Esteban que ha participado en años anteriores, conoce el desarrollo de ANDICOM, por favor los vuelos tienen que ser muy temprano, por favor, porque la comisión será a las 11 de la mañana, el día jueves. Se aplaza la sesión del día de mañana, también hay una delegación de un congreso que se pasará, de transporte urbano en la ciudad de Medellín, se ha delegado por parte de la mesa directiva, al senador Alex Flórez, para que por favor le informen, a su unidad técnica legislativa se encuentra presente, que sería para el día jueves 8 de septiembre, a las 2 de la tarde, en la ciudad de Medellín, con los actores de movilidad.

Hay una proposición por favor radicada acá, por el honorable Senador Gustavo Moreno, que es citación a altos funcionarios. Como quiera que es competencia de esta comisión, evaluar la debida prestación de los servicios públicos domiciliarios, dentro de un marco de justicia, legalidad y equidad, así como ejercer el debido control político sobre los funcionarios que ejercen cualquier tipo de facultad regulatoria sobre los mismos, elevo ante la honorable Comisión Sexta

Constitucional, la siguiente proposición aditiva: El debate de control político aprobado en la sesión 2 de agosto 2022, que tiene por objeto citar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y sus comisionados, se tendrá en cuenta para efectos de las respuestas a los cuestionarios y la intervención de los funcionarios, la metodología de fijación de tarifas de energía para los municipios que conforman la región del Magdalena Medio, especialmente para el distrito especial de Barrancabermeja. Al debate deberá asistir la señora ministra de minas y energía, el señor superintendente de servicios públicos, y las agremiaciones que competen a todos los sectores de servicios públicos domiciliarios. En la sesión podrán participar delegaciones o ligas ciudadanas en representación de los consumidores del servicio de energía; la comisión deberá declarar la sesión informal para tal efecto. Aprobada la presente proposición aditiva, se radicará al respectivo cuestionario. De esta manera dejo constancia de la proposición y se somete a consideración y votación.

En este momento está en consideración la proposición.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Tiene el uso de la palabra, Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, presidenta y compañeros, compañeras. Yo quiero dejar una constancia hoy: En pasados, hace un mes cuando instalamos esta comisión, la Senadora Ana María Castañeda radicó el tema de la proposición para un debate, al precio de kilovatio de energía en este país. Hoy es insostenible, hoy yo quiero dejar una constancia y radico una proposición más, para citar también a la ministra de minas y energía, al superintendente de servicios públicos. Hoy en Barrancabermeja, en este momento se lleva a cabo una protesta social, donde líderes sociales ya no aguantan más el precio del kilovatio de energía de Barrancabermeja, pero también de otras regiones del país. Desde el mes de enero ha ido subiendo mes tras mes, donde empezó el año con un kilovatio energía, con \$500, ya está casi en \$900. Por eso, presidenta, secretario, solicito lo más pronto posible, se cite a la CREG, que es la Comisión de Regulación de Gas y Energía, para revisar el tema de la fórmula y de la tarifa diferencial en materia del precio de energía. Hoy hay líderes sociales, hoy hay líderes que no aguantan más, ciudadanos y ciudadanas de a pie, y no aguantan más y es insostenible las tarifas de energía en la ciudad de Barrancabermeja, de la región de Magdalena medio, pero también de algunas regiones del país. Por eso solicito muy respetuosamente, darle prioridad en la agenda a este debate a la CREG, a la empresa EPM, empresas públicas de Medellín, a la ESSA, que es la empresa electricadora del departamento de Santander, para que revisemos la fórmula y la tarifa diferencial, por el kilovatio energía. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Moreno.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está en consideración la proposición, señora presidenta, con su venia, y hay ocho (8) senadores presentes. ¿Aprueban la proposición? Hay otra proposición, honorables senadores, que va a presentar la señora Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, me permito presentar la proposición de que se cite al director del SENA, al doctor Jorge Londoño, para que rinda un informe sobre el empalme y sobre los puntos críticos de la organización hoy del SENA en el país. señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se pone en consideración la proposición de citar al director del SENA. Ocho (8) senadores presentes ¿aprueban la proposición? Aprobada, señora Presidenta, y en este momento se agota el orden del día.

Agotado el Orden del Día, y siendo las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde, la señora Presidenta, honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*, levanta la sesión e informa que se citará nuevamente por secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 05 de 2022, de la sesión del día 30 de agosto de 2022, que consta de 34 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2022

(octubre 25)

El día veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las diez y cuarenta

minutos de la mañana (10:40 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Buenos días a todos. Señor Presidente, antes de hacer el llamado a lista, haremos un breve anuncio, que fue allegado a la Secretaría General: “Aprobación cambio de comisión –Senador, Respetado doctor Laverde, para lo de su competencia, me permito informarle que en la Sesión Plenaria del Senado de la República, el día martes 18 octubre, se aprobó la Proposición número 89, correspondiente al cambio de comisión de uno de sus integrantes: El Senador Julio Elías Chagüi Flórez pasará a la Comisión Primera Constitucional y el Senador Berner Zambrano Erazo pasará a la Comisión Sexta Constitucional, esto amparado en el artículo 54 de la Ley Quinta (5ª)”, pero como todos saben, señor Presidente, el Senador Berner Zambrano Erazo también ha pasado su carta de renuncia al Senado de la República, y será Plenaria quien decida quién será el reemplazo aquí en la Comisión Sexta Constitucional. Ahora sí voy a hacer el llamado a lista.

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Quintero Cardona Esteban
Tamayo Tamayo Soledad
Trujillo González Carlos Andrés.

En este momento, señor Presidente, hay seis (6) Senadores, señor Presidente. En el momento hay quórum deliberatorio, vamos a deliberar mientras que completamos el quórum de la Comisión, señor Presidente; si usted me autoriza, con la Mesa Directiva, para ir leyendo el Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Echeverry Piedrahíta Guido
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Ramírez Lobo Silva Sandra.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
Flórez Hernández Alex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 25 de octubre de 2022, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

En este momento, señor Presidente, hay seis (6) Senadores presentes en la Comisión, solicitamos a las unidades técnicas legislativas informarle a los honorables Senadores que iniciamos comisión constitucional

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Acta número 04 de 2022, de la sesión del día 23 de agosto de 2022.

Acta número 07 de 2022, de la sesión del día 13 de septiembre de 2022.

Acta número 08 de 2022, de la sesión del día 20 de septiembre de 2022.

III

Citación al señor Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, doctor Jorge Iván Bula Escobar, en cumplimiento de la Proposición número 09 de 2022.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

Proposición número 09 de 2022

Cítese a todos los ministerios, especialmente a los Ministros de Educación; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus viceministerios, secretarios generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesión de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, informen a esta Célula Legislativa, sobre la cartera que recibe; el informe de empalme, alertas críticas que encontró el Gobierno Petro en cada uno de los sectores y ministerios que evaluó, y los proyectos que, a su juicio, tiene que ser avocados o revisados por el nuevo Gobierno, de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Guido Echeverry, Sandra Jaimes, Ana María Castañeda, Julio Flórez, Robert Daza, Pedro Flórez, Alex Flórez, Gustavo Moreno, Carlos Eduardo Guevara*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

IV

Anuncio para discusión y votación de ponencias de primer debate de proyectos de ley

En el día de hoy, señor Presidente, hay ocho (8) proyectos para anunciar para el día de mañana.

V

Lo que Propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, hemos leído el Orden del Día. En este momento hay seis (6) Senadores, solo tenemos quórum deliberatorio, podemos iniciar la sesión mientras en el transcurso de esta comisión se aprueba el Orden del Día. Señor Presidente, si me permite informar los citados y los invitados; en este momento el citado es el doctor Jorge Iván Bula Escobar, de la Escuela Superior de Administración Pública, como Director General; se encuentra mucho más antes de la hora de la citación, le agradecemos esa generosa puntualidad con esta comisión. Invitados: La Contraloría General de la República, el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, presenta excusa y delega al Contralor Delegado para el sector Educación, Andrey Geovanny Rodríguez León, que se encuentra presente también, señor Presidente; de la Procuraduría General de la República, la doctora Margarita Cabello presenta excusa y delega a los doctores Cristina Tobón de la Contraloría, ¿se encuentra presente?, Laura Nieto y Luis Eduardo Martín, funcionarios de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Cuando la Procuraduría llegue, por favor, para que el equipo de la Secretaría General los informe que están citados a esta comisión. Señor Presidente, esos son los citados e invitados, y en este momento, señor Presidente, tiene...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Secretario. Después de saludar a cada uno de los Senadores y Senadoras presentes, a los delegados de las distintas entidades que nos acompañan, a los colombianos, que a través de los medios virtuales nos acompañan, saludar de manera especial al doctor Jorge Iván Bula. doctor Jorge Iván, a usted, a su equipo, bienvenido a esta, la Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia, que dentro de los grandes temas de nación que tenemos la responsabilidad de interpretar a los colombianos, es la educación. Usted preside y ha tenido la confianza del señor Presidente de la República, de presidir una de las instituciones más importantes dentro del Estado colombiano, que tiene una gran misión de hacer de la educación un instrumento, a través del cual le cambiemos la vida a muchos colombianos. Siéntase en casa, sienta que aquí hay trece (13)

hombres y mujeres que la democracia colombiana ha definido para que lo represente en el Senado de la República de Colombia, y que al interior de esta comisión hemos gestado las grandes reformas en favor de la educación colombiana, y como lo he hablado con el señor Ministro de Educación Nacional, el doctor Alejandro Gaviria, aquí en este momento histórico tendremos que hacer una gran revolución educativa, que permita no solo fortalecer los procesos educativos, sino llegar a todos los rincones de Colombia.

Y aquí, en la compañía de nuestra Vicepresidenta, que es una mujer que viene del sector educativo, vamos a trabajar no solo la gran reforma a la educación colombiana, cómo fortalecer esa entidad tan importante como es la ESAP y las distintas entidades que trabajan por la educación sino también a ser esa gran reforma que esperan los colombianos al Icetex, y de eso queremos que usted hoy, que lo invitamos con cariño, con afecto, y lo digo primero en nombre propio como Senador del Partido Conservador, partido de Gobierno, que hacemos parte de ese gran acuerdo nacional, donde queremos sacar adelante las grandes reformas, pero también en mi condición de presidente de dicho partido, como Presidente del Partido Conservador, nuestro partido, una bancada muy importante en el Congreso de Colombia, compuesta por 15 Senadores y 28 Representantes, que hemos tomado la decisión de entregarle la confianza al Gobierno, en cabeza de Gustavo Petro, para que lidere ese gran acuerdo nacional, y usted es uno de los grandes responsables de que ese acuerdo nacional salga adelante, porque el acuerdo nacional, como lo hemos dicho los conservadores en los distintos escenarios, es un acuerdo que está fundamentado es en llevarle soluciones a los colombianos.

Como es su primer momento en esta comisión, lo recibimos con cariño, con afecto, pero, sobre todo, lo cargamos de la enorme responsabilidad pública que tienen en favor de la educación; cuente con esta comisión, para que desde aquí no solo hoy conozcamos, digamos, el estado en que usted encontró la entidad, nos queden claras sus preocupaciones, para que de esa manera, en los propósitos siguientes, no solo en términos presupuestales, sino también temas que tengamos o que usted sienta que tengamos que ajustar, para garantizar que esta institución, como lo es la ESAP, llegue a todos los rincones de Colombia y fortalezcamos la educación en las distintas regiones. Gracias, doctor Bula, bienvenido, y le quiero dar el uso de la palabra, para que sea escuchado por la Comisión y los colombianos. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, excúseme, con el permiso suyo, se encuentra presente la Senadora Sandra Ramírez, el Senador Guido Echeverri y el Senador Gustavo Moreno. Siendo así, señor Presidente, para permitirme aprobar el Orden del Día leído, para darle continuidad.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúsenos, doctor Bula, ya, dando la bienvenida a los Senadores Moreno, el doctor Guido y a la doctora Sandra, que aquí estábamos hablando de la Colombia profunda y usted, que es una permanente intérprete de la misma, la saludamos y entonces damos... leamos el Orden del Día, para aprobarlo, antes de darle la palabra el doctor Bula.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Se ha dado lectura al Orden del Día leído. Haremos el llamado nominal, para su aprobación.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Ex.	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverry Piedrahíta Guido	Sí	Flórez Hernández Alex Xavier	Ex.
Flórez Porras Pedro Hernando	Ex.	Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí	Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
Quintero Cardona Esteban	Sí	Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Tamayo Tamayo Soledad	Sí	Trujillo Andrés González Carlos	Sí
VOTOS FAVORABLES			9
TOTAL VOTOS			9

Nuevamente, para los tres Senadores, hubo un cambio constitucional de comisión: El Senador Chagüi ya no hace parte de la Comisión Sexta Constitucional. Esta Comisión, por el momento, tiene doce (12) Senadores.

Nueve (9) votos por Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído, con todos los planteamientos y modificaciones, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Entonces aprobado el Orden del Día avanzamos y le damos la palabra al doctor Bula. Bienvenido, doctor Jorge Iván Bula Escobar.

El Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, doctor Jorge Iván Bula Escobar:

Bien, en primer lugar, un agradecimiento a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta, a su Presidente y Vicepresidenta, y estar obviamente para mí en este templo de la Democracia colombiana es esencial, toda vez que además estoy en la Comisión que nos compete como área de intervención, que es el área de la educación en general. Permítanme entonces honorables Congresistas, entrar ya en el detalle de cómo recibimos la entidad, que bien lo decía el señor Presidente, es una entidad muy importante para el país, toda vez que estamos formando los servidores públicos de los diferentes órdenes de decisión, y hago una pequeña acotación, yo prefiero hablar de servidores públicos que de funcionarios públicos porque, entre otras cosas, y yo lo diré más adelante, unos de los propósitos es elevar en el imaginario colombiano lo que es ser un servidor público del país: Lo segundo, quiero señalar es que efectivamente en esa Colombia profunda, de la que se acaba mencionar, la ESAP tiene presencia en 240 municipios en la actualidad, tratando efectivamente de garantizar el acceso a

las poblaciones más vulnerables e incluso más marginadas del país. En ese sentido, incluso puedo señalar que fuimos la primera entidad de educación superior que ofrecimos “Matrícula Cero” con recursos propios y que obviamente seguiremos manteniendo en lo posible.

Quiero entonces entrar ya en el detalle de lo que hemos recibido como entidad y de lo que nos proponemos en estos cuatro años, si así lo quiere el señor Presidente, para adelantar las reformas conducentes a que esta escuela recupere el estándar académico, del cual se ha vanagloriado durante más de 60 años de existencia. Primero, quiero muy rápidamente hablar de los aspectos presupuestales: Recibimos, para este año, por parte de... para recursos de funcionamiento una apropiación de 116,747 millones de pesos, con una ejecución del orden del 77%; digamos que, grosso modo, podríamos decir que contado lo que nos queda el año, más o menos la ejecución de funcionamiento podría llegar muy cercano al 100%. No obstante, en los recursos de inversión, que son del orden de los 224,610 millones de pesos, la ejecución solo ha alcanzado o la recibimos solo a la fecha... hacia el 30 de septiembre, yo inicié el primero (1°) de septiembre, con un 65% ejecución.

Dos aspectos fundamentales han afectado en nuestra evaluación este bajo nivel de ejecución presupuestal en materia inversión: Uno, el rubro de internacionalización ha sido prácticamente de ejecución cero y es un aspecto al cual me referiré más adelante; y dos, obviamente en materia de infraestructura ha habido algunos problemas de retraso, en particular, por dificultades que tuvimos en territorio, en algunos proyectos de infraestructura. Entonces esa es, digamos, en lo que concierne, grosso modo, la situación presupuestal de la entidad. Algunos elementos que encontramos también: Es que efectivamente ha habido problemas en la consecución de algunas metas, en particular, quiero hacer referencia al programa concertado en administración pública con la población NARP, o sea, Negritudes, población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros. En ese sentido, entonces, todavía no se ha logrado el propósito de adelantar los acuerdos que se establecieron con esos grupos étnicos, y ahí tenemos todavía, digamos, unos retos importantes a cumplir.

Tenemos también, digamos, el programa de fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano, que se concertó en el espacio nacional de la consulta pública, perdón, donde... de las consultas primarias, perdón, donde todavía necesitamos trabajar también en consolidar esos procesos de fortalecimiento de las consultas populares en particular. Avanzamos, tuvimos dificultades, pero avanzamos afortunadamente en la provisión de los empleos vacantes para los municipios PDET, que finalmente logramos la semana pasada, si no recuerdo mal, publicar la lista de ganadores del concurso, y estaríamos ya en el proceso de reclamaciones y obviamente, felizmente

esperaríamos, antes de finalizar el año, tener los cargos ya provistos de manera definitiva. Hemos tenido y encontramos un problema complejo en un concurso similar para los municipios de quinta y sexta categoría, por razones que fueron imputables en parte a la misma ESAP, pero también algunos procesos que... del cual digamos de la mano con la Comisión Nacional del Servicio Civil; ya justamente estamos encontrando y simplemente anoto que mañana tendremos una reunión con la comisión, para poder, digamos, desenredar, perdón la expresión, este proceso y poder también culminarlo, ojalá iniciando el siguiente año.

Sin embargo, digamos que también ha habido avances importantes en el marco de la mesa permanente de concertación con las comunidades indígenas; hoy justamente en este momento estamos iniciando la mesa de concertación con los pueblos indígenas amazónicos, con el OPIAC, para comenzar los procesos de capacitación de las comunidades indígenas de esta región del país. Tuvo la entidad también problemas importantes ya en materia de su misión educativa, en términos de una disminución de la cobertura de los programas ofertados en posgrado; sin duda, aquí pudo haber un efecto importante de la pandemia, toda vez que pues algunos de los programas tenían la modalidad de educación a distancia y un componente importante de presencialidad, y además, obviamente, allegado a ello, los problemas socioeconómicos de los hogares colombianos.

No obstante, digamos, también encontramos que se había hecho un esfuerzo para reducir o generar, digamos, ciertas facilidades financieras para el acceso a los posgrados y, como ya lo mencionaba, la Matrícula Cero para el ingreso a los pregrados. Tenemos también... encontramos una dificultad importante en la aprobación de un programa del más alto nivel educativo, que es el Doctorado en Administración Pública; infortunadamente todavía no hemos logrado que las autoridades competentes del Ministerio de Educación Nacional le den el aval y todavía, digamos, se encuentra en un proceso de negociación, por decirlo de alguna manera, o de aclaración de algunas dudas, que los encargados de darle la viabilidad, encuentran sobre la formulación del proyecto. Hemos encontrado, y esto es un factor quizás muy importante en el funcionamiento de cualquier entidad, tanto pública como privada, falencias significativas en las dinámicas de articulación, control y comunicación entre las direcciones territoriales; señalo que tenemos 16 sedes territoriales a lo largo del país y el nivel central, o sea, la oficina de Bogotá, para justamente una mejor gestión en los procesos, de manera que el proceso de información entre las sedes y el nivel central y la toma de decisiones sea mucho más articulado y, a la vez, mucho más expedito, lo cual ha dificultado de alguna manera poder avanzar en un proceso de mayor descentralización en la toma de decisiones de la entidad.

En materia de la planta de personal, la contratación por servicios, encontramos que la entidad había adelantado un proceso de creación de nuevos cargos, de formalización, digamos, de nuevos cargos en la entidad, para generar una planta del orden de 400 funcionarios propios de la entidad; no obstante eso, primero todavía no se han previsto todos los 400 cargos, estamos pendientes, casi más de un 50% por proveer, pero paradójicamente lo que se buscaba, que era reducir la contratación, nos encontramos que las órdenes de prestación de servicios se incrementaron en detrimento justamente de la formalización del empleo, que se había establecido con la creación de estos nuevos cargos. En ese orden de ideas, pues obviamente nos hemos comprometido con racionalizar el gasto y optimizar así los recursos de la entidad, no solamente siguiendo los lineamientos del Gobierno nacional, sino también, obviamente, en razón del principio de eficiencia y eficacia, que le corresponde al ordenador del gasto en el ámbito de las entidades públicas.

Grosso modo, entonces, digamos, que ese es el panorama, para centrarme en los aspectos más importantes y pasaría más bien entonces a lo que creo que es hoy por hoy, de manera significativa, lo que proyectamos para la entidad: En razón a lo que acabo de mencionar, sin duda, nos proponemos, primero, fortalecer la misma gestión de la entidad; mal sería visto que la entidad que está formando justamente a los servidores del Estado, los servidores públicos, y además que tiene como responsabilidad poder ofrecer el programa de administración pública, no fuera ejemplo de manejo de sus propios recursos, entonces, en ese orden de ideas, obviamente, y en razón de lo que mencionaba hace un momento, buscamos fortalecer la integración de los distintos niveles de decisión de la entidad y, además, garantizar un manejo transparente y ser intolerables con la corrupción en cualquier nivel de decisión de la propia entidad; en ese sentido, también digamos que queremos fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, somos una entidad del Estado, pero somos también una entidad educativa y obviamente una entidad educativa que está enfocada a fortalecer la comprensión del manejo del Estado, a entender cómo son las dinámicas de las tomas de decisiones en los diferentes entes estatales y, además, también de entender las nuevas tendencias que a nivel nacional e internacional se vienen dando en la materia, y, en ese orden de ideas, buscamos fortalecer los sistemas de información académica y administrativa, de forma que también hacia el usuario y, si me permiten la expresión, en primer lugar los estudiantes, que son nuestra razón de ser, nuestros docentes, nuestro personal administrativo y los terceros, que hacen uso de los servicios de la entidad, podamos efectivamente dar una respuesta oportuna y satisfactoria sobre los requerimientos que se le hacen a la escuela.

Queremos, ya lo mencionaba, elevar los estándares académicos de la escuela; queremos que sea una escuela con los mayores niveles de

excelencia académica y, en ese sentido, obviamente buscamos que nuestros programas académicos, logren todos la acreditación de alta calidad y que la institución misma sea también acreditada bajo los estándares de alta calidad que tiene el Gobierno nacional y en particular el Ministerio de Educación. Buscamos entonces también, en ese sentido, fortalecer la formación de nuestros estudiantes tanto a nivel de pregrado como de posgrado, para que entiendan cuáles son las dinámicas de transformación del Estado, cuáles son los retos que tiene el Estado colombiano, no solamente frente a sus territorios y sus comunidades, sino también frente a la comunidad internacional; dicho de otra manera, como lo decía el señor Presidente el día de mi posesión, queremos formar servidores públicos holísticos, que comprendan lo que es ser servidor público en el ámbito nacional y territorial, pero que comprendan también cuáles son esas dinámicas globales, que hoy competen a todos los Estados sin excepción.

Y, en ese orden de ideas, obviamente buscamos fortalecer a la escuela con un enfoque de equidad e inclusión; como ya mencionaba, hemos sido pioneros en la Matrícula Cero y que pretendemos seguirlo siendo, ojalá también con el respaldo del Gobierno nacional y, de alguna manera, entonces poder, a su vez, ir ampliando, digamos, la oferta académica. Tenemos hoy dos programas o dos proyectos de programas de pregrado, que están en evaluación por parte del Ministerio de Educación Nacional, para el registro calificado, como es el de Economía Pública, que es un área muy importante, hoy por hoy, en el ámbito de la toma de decisiones, y uno que es fundamental y, en mi opinión, además, que tiene un llamativo importante en términos de lo que es la diversidad cultural y étnica del país, que es el programa de Administración Pública Étnica e Intercultural, que están, como mencionaba, bajo el examen del Ministerio de Educación Nacional.

Queremos también entonces, en ese sentido, fortalecer la investigación; yo le decía a los estudiantes, hace unos días, la calidad académica de una institución de educación superior, y lo digo por mi experiencia, perdón la anotación, en la Universidad Nacional, no puede entenderse si no hay una fuerte investigación en la entidad; la investigación es el soporte de la excelencia académica y, en ese sentido, el Laboratorio de Innovación en Educación Pública, con el cual cuenta la ESAP, esperamos fortalecerlo, para que sea además una especie de centro de pensamiento en las soluciones que le pueden brindar al país, en el manejo del sector público y también posicionarlo como el principal centro en la materia, para efectos de poder responder también a las demandas que los territorios y el nivel nacional nos puedan hacer llegar. Queremos entonces fortalecer, en ese orden de ideas, a la ESAP como efectivamente la entidad que permite, digamos, apoyar la gestión pública nacional y territorial, que, además, una vez más reitero, le brinde a la sociedad colombiana los

mejores profesionales en materia de administración pública y de servicio al Estado.

Buscamos también, en ese sentido entonces, lograr que nuestras revistas académicas tengan la indexación establecida por el Ministerio de las Ciencias y Tecnología, de manera que también esa investigación que se expresa y se transmite, se socializa a través de las revistas académicas, también tengan el reconocimiento, no solamente académico, sino también por parte de los usuarios como fuentes importantes del conocimiento en la materia. Obviamente la ESAP no solamente es, digamos, un centro en el estricto sentido de formación, ya lo decía, también buscamos fortalecer la investigación, pero es claramente también una, como toda entidad universitaria, tiene la variante o, más bien, la misión, diría, de la parte que llamamos de servicios o de extensión en el argot de la academia, y en ese sentido, de alguna manera, queremos, sin duda, ofrecer los servicios de la ESAP, de su tradición de más de 60 años, para acompañar la reforma del Estado, para acompañar el propósito que tiene el Gobierno nacional de un rediseño del Estado y obviamente ofrecer, en consecuencia, nuestro conocimiento y nuestros servicios, para poder, de alguna manera, entonces brindar insumos y en lo posible ayudar a estructurar ese rediseño del Estado. También le hemos ofrecido a la Vicepresidencia de la República poderla acompañar igualmente en el diseño institucional del Ministerio de la Igualdad y, en el mismo sentido, con la Ministra de la Cultura, poder acompañar el rediseño institucional del ministerio, como ella lo pretende.

A nivel territorial obviamente nosotros hemos servido y seguimos sirviendo las demandas que nos llegan para rediseños institucionales del orden municipal y departamental, y en particular queremos centrarnos o fortalecer, sobre todo, en este proceso o en esta discusión que hay sobre una mayor descentralización en el país, en el fortalecimiento de la capacidad instalada de los municipios de quinta y sexta categoría, que como ustedes, señores Senadores y Senadoras saben, es casi o más del 90% del país, y en ese sentido entonces poder lograr mayores capacidades de quienes asumen responsabilidades públicas en estos municipios y también mejorar la capacidad de gestión de las comunidades locales, en el manejo de sus recursos colectivos y en los recursos públicos en particular. Hemos participado recientemente, gracias a una invitación de la Procuraduría General, también en un proyecto de formalización del empleo público, de la mano con el Departamento Administrativo de la Función Pública. Consideramos que, ya lo mencionaba hace un momento, hay que elevar la dignidad del servidor público, no solamente en términos de lo que el servidor pueda representar hacia la comunidad y el imaginario colombiano, sino también en las condiciones laborales, y eso pasa entonces por una mayor formalización del empleo.

Sin duda, en ese sentido, debemos seguir apoyando los concursos en la provisión de empleos

de carrera administrativa de los territorios y el nivel nacional, en articulación con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que la meritocracia, que es el elemento central que nos permitiría efectivamente llegar a un manejo del Estado mucho más probo y mucho más eficiente y competente, puede ser logrado justamente con el apoyo de los procesos de selección, que acompañamos o quedamos de la mano con la Comisión Nacional.

Finalmente, quisiera simplemente señalar también lo importante que es para nosotros todo este fortalecimiento académico, en la forma como logramos vincular a nuestros estudiantes y egresados en estos servicios, que pretendemos ofrecer o que buscamos ofrecerle, más bien, tanto a los territorios como al Gobierno nacional, para acompañar ese proceso de reforma del Estado y modernización del Estado colombiano, de manera que también la Escuela Superior de Administración Pública no solamente sea un referente importante para la sociedad colombiana, sino que lo sea también en el ámbito regional e internacional. Nos proponemos entonces modernizar las mallas curriculares de nuestros programas de pregrado y posgrado, para hacerlos cada vez más sintonizados con las nuevas tendencias mundiales de la gestión administrativa pública, y hacer de Colombia entonces un Estado que consolida una democracia inclusiva y también garantista de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida, como dice el señor Presidente, para que Colombia sea una potencia mundial de la vida.

Muchas gracias, señores Senadores, señoras Senadoras; quedo dispuesto a su disposición, simplemente quisiera terminar con esta sentencia, si ustedes me permiten la expresión, y es que queremos que los servidores públicos sean formados como servidores probos, eficientes, eficaces y comprometidos con esta transformación de la sociedad colombiana y el Estado. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias a usted, doctor Bula, por su exposición. Vamos a darle la palabra a los Senadores y Senadoras que la han solicitado; empiezo por nuestra Vicepresidenta... doctor Guido, bien pueda, tiene el uso de la palabra, por instrucciones precisas de la Vicepresidenta.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Sandra, muchas gracias, eso es feminismo al revés, muchas gracias. Bueno, Presidente y Vicepresidenta, doctor Jorge Iván, usted ha hecho una muy buena relación de las circunstancias que definen la realidad de la Escuela Superior de Administración Pública en el momento de hoy, tiene claro qué ha recibido, me parece que tiene muy claro hacia dónde va, y eso nos satisface mucho.

Habría que destacar primero, digamos, la importancia que tiene la ESAP para el país; como

usted sabe, la ESAP hace parte del Sistema General del Servicio Civil o Sistema Nacional del Servicio Civil, que se creó en la década del 50, como consecuencia de la recomendaciones de la misión Kemmerer, que definió en el plebiscito de 1957, que de aquí hacia adelante el servicio público debería atender el requisito de la carrera administrativa y creó la Escuela Superior de Administración Pública como el foco académico que sustentaría el desarrollo de esa carrera administrativa. Como suele ocurrir en Colombia con tantas cosas, la carrera administrativa se demoró, a partir de ahí, más de 30 años o 40 años en implementarse y ahora digamos que más o menos funciona, y por eso la importancia hoy, por ejemplo, y esto se lo comentaba yo alguna vez al doctor Carlos Medellín, anterior director de la escuela, de que a la luz de la experiencia que se ha tenido en Colombia con la carrera administrativa, la ESAP adelantará una investigación sobre qué ha pasado en términos de resultados con la carrera en Colombia; usted lo sabe muy bien, la administración no es más que el Gobierno en actividad, la administración no es más que el Gobierno en actividad, la administración no es más que el Gobierno en movimiento, y la variable administración, desde el punto de vista del sistema político, es fundamental para diagnosticar la eficiencia del Estado y yo creo que hay una coincidencia generalizada en que el Estado en Colombia no es eficiente, el Estado en Colombia es un Estado corrupto, es un Estado lejano a la comunidad, en un Estado que no provee los bienes y servicios que cualquier Estado en el mundo debería proveer; el Estado, como la dicho Robinson y Acemoglu en ese famoso texto que se llama “Por qué fracasan los países”, el Estado colombiano es un Estado medio fallido y algo tendrá que ver la administración pública con esas dificultades y por eso la importancia de estudiar hoy cuál ha sido el resultado, en términos de eficiencia del Estado, de la actividad del Gobierno, de la carrera administrativa, en donde también existe un concepto generalizado, según el cual a la carrera se entra muy fácilmente y es muy difícil salir.

Estamos de acuerdo en que la carrera es fundamental en el camino de reconocer derechos de los trabajadores, en este caso del sector público, pero me parece que la carrera administrativa hoy, desde el punto de vista de sus resultados, y quienes hemos sido administradores sabemos, que los resultados no son suficientemente buenos, para calificar de manera muy positiva lo que ha ocurrido con la carrera administrativa en Colombia. El espejo donde siempre se mira a la ESAP es la Escuela de Administración Pública de Francia, en donde se educan los más altos funcionarios de ese país, difícilmente llega a la Presidencia de Francia una persona que haya estudiado en la ENA... allá estudió Macron, estudió Mitterrand, estudió Giscard d'Estaing, y siempre se ha mirado al Estado como una institución que debería por lo menos remedar a la Escuela de Administración Francesa y ser tan buena que asegure que los más grandes talentos de la administración o las personas con sensibilidad

por lo público, estudien ahí, para ocupar los grandes cargos o lo más altos cargos del Estado.

Pero hay un tema, doctor Bula, que se ha discutido mucho y que en definitiva es el más grave problema que tiene la ESAP: Sabrán ustedes que a la ESAP es por su naturaleza, por esencia, una entidad de formación de educación superior, es una institución de educación superior, pero que en Colombia extrañamente funciona como un establecimiento público, lo que implica que la ESAP tiene las dificultades, los lastres, los obstáculos, para actuar en el marco de un escenario de la educación pública en Colombia, al que la Constitución le ha reconocido la autonomía Universitaria, la ESAP no tiene autonomía, y mucho se ha discutido hasta dónde la ESAP no desarrolla suficientemente su misión porque no tiene la garantía de la autonomía universitaria, para efectos de desarrollar sus actividades en consonancia, como lo pueden hacer las demás universidades públicas y privadas de Colombia, porque esa particularidad de ser un establecimiento público hace, por ejemplo, que el director depende del Presidente de la República, que no sea designado por un mecanismo democrático, como ocurre con el resto de las universidades públicas, y que tenga enormes dificultades, por ejemplo, en materia de contratación de docentes y en materia de formulación de propuestas de programas nuevos, que obtenga rápidamente su registro calificado, y usted lo ha dicho, hoy están buscando ser una entidad que ofrezca otros programas más allá de administración pública, porque en Colombia hay solamente dos institutos de educación superior unidisciplinarias, que son la Escuela Superior de Administración Pública, que únicamente oferta “Administración Pública”, aunque es muy rica en posgrados, y el CESA, que es una universidad que únicamente oferta “Administración de Empresas”, y yo creo que si se pretende ser una universidad real, tiene que ser mucho más multidisciplinaria, y creo que esa tarea es muy importante.

Yo sí creo, doctor Bula, que sería muy importante dar esa discusión: está bien que funcione la ESAP como un establecimiento público, pero como un establecimiento público particular especial, que le permite actuar como una verdadera universidad, así el director siga siendo elegido por el Presidente de la República, y es simplemente incorporar, por ejemplo, un artículo a la Ley 30, o a la reforma que le quieran plantear, y que ese artículo diga que la ESAP en adelante funcionará desde el punto de vista de su naturaleza como una verdadera universidad y no como un establecimiento público desde el punto de vista administrativo, porque lo más natural es pensar que el manejo administrativo común y corriente de la ESAP le impide realmente funcionar como una universidad, y creo que ese es un lastre que viene arrastrando la ESAP desde su creación, sobre todo desde... y que se hace mucho más evidente cuando se incorpora en la Constitución del año 1991 el principio de la autonomía universitaria, y creo que es un tema que debíamos discutir aquí,

obviamente oí su criterio, para efectos de mirar cómo esta comisión puede servir de puente para que efectivamente eso se haga. La ESAP es muy importante para el país, usted lo decía, yo creo que no hay institución en Colombia que esté en más sitios del territorio que la ESAP, y en un sector tan importante como la educación, porque es que la ESAP está en los sitios más periféricos de Colombia, está en La Guajira, está en Mitú, en el Vichada, y ha formado líderes públicos muy importantes para esas regiones, y me parece, en ese sentido, que hay que seguir consolidando la idea entonces de que la ESAP funcione como una verdadera universidad. Desde esa perspectiva yo quisiera simplemente desearle buena suerte en la ESAP; me encanta que un académico llegue a esa institución, lo que no ha sido común en la larga tradición de la escuela, y creo que esa circunstancia no más le garantiza un futuro inmediato muy propiciatorio a la escuela, y creo que estos temas son muy importantes de sopesar, para efectos de saber si la escuela va a seguir funcionando como está, con las restricciones que hoy tiene, o es posible hacer algunas reformas, que impliquen la posibilidad de que actúe con mayor autonomía en un mercado libre, como se podría decir, en términos del sistema de educación superior en Colombia y me refiero básicamente a la educación superior pública. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tiene el uso de la palabra la H. Vicepresidenta, la doctora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, un saludo muy cordial al doctor Jorge Iván Bula Escobar; quiero resaltar la intervención del doctor Guido, quien en su momento fue Director de la ESAP, quien tiene un extenso conocimiento sobre la situación real de la ESAP. Bueno, doctor Jorge Iván Bula, primero pues la Comisión Sexta, esta es su casa, el tema educativo, es un tema de interés; hoy nosotros, como comisión, esperamos que el derecho a la educación y de manera gratuita y de calidad sea extendida para todos los colombianos. Realmente pues nos halaga que una persona, un profesional que ha estado en la academia todo el tiempo, pues hoy esté con su experiencia profesional, quien se ha destacado también como docente universitario, que conoce pues esta rama de la educación, hoy esté atendiendo esta cartera.

La Comisión Sexta había emitido pues un cuestionario, donde esperábamos que dentro de los puntos se nos señalara, sobre todo, el tema de semaforización, todo el tema de lo que tiene que ver con lo bueno, lo regular y lo que está mal en este momento, ese informe sería importante; la relación contractual, cómo está este momento, digamos, la planta de docentes, qué hace falta, qué hay; queríamos también tener un informe sobre el fortalecimiento en los territorios, los fortalecimientos territoriales; y considero pues que, como Comisión

Sexta, estaremos prestos pues a hacer una comisión de seguimiento pues a todas las actuaciones, tanto administrativas como contractuales, de la ESAP, que creo que en este momento pues sería bastante necesario en esa entidad, pues entonces quedamos como a la espera también de esta información que se había pedido desde la Comisión Sexta.

Para nosotros es claro que la Escuela Superior de Administración Pública es una institución universitaria del orden nacional, un establecimiento público que realmente tiene unas funciones universitarias, como lo expresó acá el doctor Guido, de docencia, investigación y proyección social, y algo que resaltar, algo importante que resaltar, es que esta entidad ha contribuido al desarrollo y crecimiento del país, y que en aras de generar equidad e igualdad de oportunidades el 91.21% de los estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3; también resaltar pues la contribución de la entidad en paz de nuestro país, toda vez que a través de las direcciones territoriales hace presencia en 47 municipios, en zonas de planes de desarrollo de enfoque territorial, entonces este es un tema pues relevante, que esperemos pues se amplíe, como acá lo ha expresado el doctor Iván, y que haya más cobertura.

Frente a los retos que considero que tiene hoy la ESAP, doctor Bula, está que la escuela debe recuperar su espíritu técnico y científico, que conlleve a la implementación de nuevos programas que demande la administración pública y su modernización, ese considero que es uno de los retos; se debe insistir en la aprobación de programas claves para la administración pública como, por ejemplo, el doctorado en la maestría y pregrado, con enfoque diferencial en grupos étnicos y no étnicos; también el tema de necesidades especiales, entre otros. El otro... creo que otro de los retos es el fortalecimiento y el acompañamiento en entidades territoriales de menor categoría, como usted también lo expresaba, y que requieren esfuerzos que permitan su participación real y efectiva en las etapas de formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, el fortalecimiento del Laboratorio de Innovación en la administración pública, y las gestiones que sean necesarias, para la recuperación de 16 registros calificados de las especializaciones en los territorios con presencia de la entidad, y dado su carácter universitario se hace necesario también una revisión, para una articulación en el Ministerio de Educación Nacional, en aras de incorporar procesos de investigación, capacitaciones e innovación en la educación media, que permitan a nuestros jóvenes ver el servicio público como un factor determinante en el Estado y la importancia de la formación en estos aspectos.

Y, finalmente, dada la composición de la matrícula, se debe insistir en la gratuidad de la educación. Creo que estos son algunos de mis aportes, de los retos que hoy debe tener la ESAP. Muchas gracias.

La Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, asume la Presidencia:

En el orden continúa la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Pues primero que todo, pues saludar a todos mis colegas y darle la bienvenida al doctor Jorge Iván Bula; creo que su abundante formación académica y su alta experiencia pues hoy nos da tranquilidad de que al frente de una entidad tan importante en la formación de los servidores públicos, será el mejor acierto que ha tenido el señor Presidente de tenerlo allí en la ESAP. Por eso creo y empiezo diciendo que el señor Presidente le ha encomendado una responsabilidad altísima, cuando dijo que la ESAP tiene la responsabilidad de formar hombres y mujeres, que ocupen todas las oficinas públicas regionales, municipales y nacionales, con capacidad de análisis y evaluación de temas propios de la administración pública. Doctor Jorge Iván, yo creo que como lo han dicho el señor Presidente, la señora Vicepresidenta, esta es una comisión dinámica y quienes estamos aquí estamos interesados en ayudar y en trabajar conjuntamente en los propósitos que hoy tiene la entidad que usted orienta, pero también en el ánimo que tenemos quienes estamos haciendo parte de esta comisión, en el entendido, por supuesto, que el desarrollo social, el progreso social, depende altísimamente de la educación de los pueblos. Entonces creyendo en eso pienso que la entidad pues se ha venido consolidando como una de las universidades públicas más importantes, pues no podemos decir, como usted lo... no podemos decir y desconocer que ha venido avanzando la ESAP en los últimos años y que por lo menos del año 2019 al 2020, en tiempos difíciles, 2021, en tiempos difíciles, obtuvo una de las... de las universidades con mayor número en gratuidad, o sea, que se volvió la universidad con mayores... la pionera en la gratuidad, creo que aumentó en un 40% de aquellos precisamente quienes estaban allí de los estratos 1, 2 y 3, tuvieron una mayor participación, esto como consecuencia de la gratuidad del 100%.

Ahora hablábamos en privado, doctor Iván Bula, que precisamente la entidad tiene una misión de impulsar esos cambios al interior, que permitan la formación de una profesión que sea dinámica, que se encuentre en constante cambio y que debe ajustarse pues a las demandas crecientes territoriales, que hoy se requieren en la formación de esos servidores públicos, porque también le decía que ese servidor público, formado en esta entidad, a veces se convierte en el único funcionario con capacidad en aquellas lejanas distancias, donde los municipios de categoría sexta, tanto su gobernante como las personas que hacen parte de esa administración, se convierte precisamente en un servidor público formado en la ESAP; por eso creería que la entidad tiene ese reto de acompañar y generar esa capacidad técnica en los territorios, y formar servidores públicos que

sean ese motor de cambio para sus comunidades; para eso es fundamental que se dé continuidad a la oferta descentralizada, como usted lo ha dicho, que será uno de los retos, y usted lo ha manifestado, y pensaría que así como seguramente lo ha hecho y será necesario implementarlo y fortalecerlo, será necesario que esos funcionarios también estén en constante actualización, para efectos de que sean (personas) todavía con mayor capacidad de formulación de proyectos, pero también en resolver los asuntos propios de la administración pública en sus cargos, donde se desempeñan en las diferentes oficinas.

Y, por último, doctor Bula, yo quiero celebrar los avances que ha venido desarrollando con los consejeros de juventud a nivel nacional y considero que esta entidad debe ser un gran aliado y acompañamiento de esa figura de los consejos de juventud, que a veces si no encuentran la motivación, no encuentran el acompañamiento por cuenta del Gobierno, hay una desestimulación y deserción de estos mismos jóvenes, que le apostaron en algún momento a ser representantes de sus juventudes en los consejos municipales. Por eso yo quiero celebrar esa tarea que está desarrollando la ESAP en ese acompañamiento, en cumplimiento de la Ley 1885 del 2015. Los jóvenes quieren promover cambios, pero necesitamos también formarlos, y necesitamos acompañarlos para que esos cambios resulten, no como simplemente una iniciativa, sino que ojalá sea una apuesta que se pueda cumplir.

Creo que esos temas que usted decía, que pueden ser como una debilidad que hoy tiene, si bien es cierto puede ser también la fortaleza de ampliar la planta de personal que asciende, usted decía, a 400 funcionarios, pues le corresponde seguramente, a través de la Función Pública, hacer todo el proceso de selección, para efectos de que lleguen los mejores funcionarios, preparados a la altura de lo que hoy se merece la ESAP, y de igual manera, pues hay un proceso que es a través de las órdenes de prestación de servicio, que finalmente tienen unos términos que se van acabando y que seguramente llegan a un momento de equilibrio, donde usted puede hacer ese tipo de selección. Pero creo que de igual manera ¿qué esperaríamos? Que ojalá esas apuestas, esos retos, hoy esas iniciativas que usted tiene de elevar los estándares académicos, de apostarle también a la investigación y buscar que esos servidores públicos también tengan esas dinámicas globales, que no miremos solamente en lo cerquita, en lo pequeño, sino que ojalá tengamos una visión global, pues creo que es importantísimo lo que usted ha manifestado, y fortalecer la gestión de la entidad deberá ser una de las necesidades y de los propósitos que usted tiene al frente de la entidad.

Así es de que con esto lo que quiero decir, doctor Bula, es que tenemos la mirada puesta en la ESAP, pero también tenemos la esperanza de que la ESAP se convierta en una de las universidades de mayor nivel académico, y segundo, apetecida, no solamente incluso por nosotros, sino que ojalá vengan muchos

de otros lugares a estudiar en la ESAP y se puedan formar con una de las escuelas importantes en el tema de formación académica. Decía el doctor Guido que hoy hablar de los servidores públicos... y creo que nos falta formar a los servidores públicos con más ética, con más ética, porque si los formamos con más ética, seguro que también estamos contribuyendo para que donde quieran que estén, sean los protectores también de los recursos públicos y de las buenas acciones que se realicen en esas entidades, en esos despachos, en esas oficinas, donde quieran que estén, entonces pienso que es un gran reto, pero está en buenas manos la ESAP. Así es de que muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

A continuación, el Senador Gustavo Moreno... y Gustavito, señor Senador, un momentico, esto... yo hice la propuesta de armar una comisión accidental de seguimiento a todas las actuaciones administrativas y contractuales de la ESAP, y es una propuesta que reitero y pongo nuevamente a... para que la analicemos y la votemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿La aprueban?

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

¿La aprueban?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobada, señora Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se aprueba esa subcomisión.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Entonces continúa el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Querido Director de la ESAP, Jorge Iván Bula, primero, bienvenido a la Comisión Sexta, que es la comisión de acá, decimos, de la educación y quiero iniciar diciéndole algo muy importante: El día de ayer en la Plenaria, Senadoras y Senadores de la República, aprobamos algo tan importante, que es el proyecto de la paz total para este país, y su entidad, la que usted representa, es base fundamental para la construcción de la paz en Colombia. Hoy el Gobierno nacional está hablando de las regiones de Colombia... de la Colombia profunda, de esa Colombia en la que necesitamos que llegue la educación, y usted dirige una entidad muy importante, porque es la educación, y lo decía

la Senadora Sandra, que son de esas personas que no tienen cómo pagar una universidad privada, porque hay una brecha muy grande, que no debería haber en este país, entre la universidad pública y la universidad privada y la calidad de educación de este país, y hoy es muy importante, querido Director, que esa universidad llegue a cada rincón de Colombia y a todas las regiones, porque es con educación que podemos cambiar la realidad social de este país, porque es con educación que podemos superar la pobreza, el empleo y las oportunidades, que hoy están pidiendo cerca de 12 millones de jóvenes que tiene Colombia. Y yo quiero hacerle una propuesta, señor Director, para que la tenga en cuenta: Hoy el Presidente de la República está hablando de comprar cerca de 4 millones de hectáreas de tierra en una reforma agraria; miremos cómo, señor Director, algunas hectáreas de tierra pueden destinarse a la universidad, a la ESAP, para que tengamos unas sedes en algunos territorios de Colombia y de esa Colombia profunda de la que está hablando hoy el Gobierno nacional.

Dos, señor Director, hoy el Presidente está hablando de la SAE, de esos bienes incautados del narcotráfico, de ilícitos, y que son miles de bienes que han sido utilizados por politiqueros, por demás mafias de este país; revisemos, Director, si podemos tener unos bienes de la SEA en algunas sedes de Colombia, donde no tengamos la presencia de la universidad, que esta es la universidad del pueblo, lo decimos nosotros, que es la ESAP. Hoy necesitamos que tengamos una presencia garantizada, real, con infraestructura sólida en todos los departamentos, señor Director; hoy necesitamos cómo podemos llegar a esos territorios, porque hoy muchas veces se ven clases en infraestructura prestada de colegios, de universidades, pero esta es una universidad de estrato 1, 2, de jóvenes marginados, que llegan, que quieren un sueño de llegar lejos, de llegar con una carrera, de poder salir adelante, y hoy, como Gobierno nacional, este Gobierno debe brindarles esas oportunidades y las herramientas las tenemos de esas tierras, del tema de la SAE; revisemos cómo podemos destinar una infraestructura propia para la universidad, la ESAP.

Muchísimas gracias, querido Director; todos los éxitos del mundo, que Dios los bendiga, y acá tiene unos Senadores y Senadoras de la República, desde la Comisión Sexta, para trabajar de la mano por la educación de este país. Que Dios los bendiga.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Gustavo. A continuación, el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Muy buenos días, doctor Jorge Iván; buenos días, compañeros, compañeras, todos los presentes, las presentes y quienes nos están en este momento mirando. Comparto todas las reflexiones y solicitudes y aportes que han hecho los colegios y las colegas.

Yo quisiera enfatizar un poco en este tema, que hoy es tan importante escalarlo y tenerlo en cuenta, los enfoques en la formación: El enfoque de paz, como ha dicho mi colega Gustavo, los enfoques de género, ¿no?, de generación y de grupos culturalmente diferenciados, que yo creo que es importantísimo en seguir por esta senda de la inclusión, ¿no?, como pues lo ha propuesto el Gobierno del cambio, y un enfoque también importantísimo doctor Jorge Iván, que es el enfoque de cambio climático. El enfoque cambio climático me parece que es muy importante tenerlo en cuenta en cualquier currículo de formación hoy académico, porque, bueno, nos estamos... ya estamos en el cambio climático, hoy estamos hablando de la variabilidad climática; en el Senado de la República, en la Plenaria, ojalá hoy podamos discutir una cátedra que se llama de cambio climático, que es el Proyecto de ley 03, donde se propone que los servidores públicos, desde el Senado de la República, desde... bueno, desde el Congreso en general, gobernadoras, gobernadores, alcaldes, concejos, asambleas, juntas de acción comunal, ediles, para posicionarse tengan que cursar un número de horas sobre el tema de cambio climático, y esa tarea se la encomiendan, por supuesto, debe ser una misión de la... una tarea de la ESAP. Entonces yo creo que en este tema del cambio climático hay que fortalecer el enfoque y hay que fortalecer la capacidad académica.

Bueno, yo quiero, ya para culminar, hablar sobre dos puntos importantes: en la Ley 2116 y específicamente en el artículo 63 se habla de la capacidad que se le dio y del derecho que se le dio a las juntas de acción comunal para contratar; aquí ya no tenemos que hablar de formación académica sino de una formación informal, ¿sí?, cursos cortos, que pues yo creo que hoy estamos obligados, porque hay un compromiso, ya hay unas decisiones políticas de parte de este Gobierno, sobre todo, en la contratación para vías terciarias y seguramente en el sector rural, para la contratación de proyectos productivos de las comunidades campesinas, y allí hay que hacer un esfuerzo de fortalecimiento de capacidades para todos estos grupos de campesinos a nivel nacional. Entonces yo le propongo, doctor Jorge Iván, que pensemos en ese tipo de propuesta y que nos vamos preparando, porque seguramente va a ser de muchísimo beneficio que la ESAP pueda contribuir a que todas esas propuestas, que ya están decididas por parte de este Gobierno, de apoyar el sector rural y específicamente el campesinado, puedan hacerse pues con el aporte del conocimiento.

Por otro lado, también, bueno, preguntarle, bueno, cuál es el aporte que la ESAP está haciendo a la reforma de la Ley 30, y ahí me uno a mi colega Soledad Tamayo, que habla del tema de la ética; a mí me parece que sobre todo en la educación superior creo que hay que fomentar la ética, porque da pena, por ejemplo, que egresados de prestigiosas universidades luego se convierten en servidores públicos y terminan en escándalos por corrupción, entonces uno dice: “Bueno, ¿cuál fue la ética con

que los formaron en esas universidades?”, y a mí me parece que desde la Escuela de Superior de Educación Pública se puede aportar con eso.

Y, por último, bueno preguntarle también, bueno, ¿cuál es el enfoque territorial de derechos colectivos y de administración que desde los centros de formación territorial del Estado se está haciendo para la parte rural?, que tiene que ver con la propuesta que hacía, bueno, de fortalecimiento de la formación para las juntas de acción comunal; me parece que allí hay que concentrar operativamente y hacer un plan de formación, para que las comunidades campesinas también tengan la posibilidad de acceder a este conocimiento, que se imparte desde esta importante institución. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Robert. A continuación, el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo muy especial al doctor Bula, deseándole los mejores éxitos en esta nueva labor; sabemos de su profesionalismo, también de la articulación y la defensa del sector educativo desde la perspectiva de lo público, pero con la mirada gerencial y administrativa, entonces lo felicito, deseándole lo mejor, y quisiera hacer unas cortas reflexiones en virtud de poder garantizar no solamente que la universidad o la ESAP pueda tener un cambio en el plan de estudios, digamos, hay unos retos gigantescos, lo planteaba el Senador Robert Daza, el cambio climático, los problemas de asistencia técnica a nivel territorial, los desafíos que involucra la nueva economía digital, los liderazgos que se requieren a nivel de las organizaciones públicas.

Nosotros fuimos autores, doctor Daza, de esa norma que usted mencionaba para fortalecer las juntas de acción comunal, y de allí surgen liderazgos y necesitan estar acompañados de procesos de formación técnica, académica, de temas contables, de temas puntuales, que les permitan a estas organizaciones poder tener un paso hacia arriba, hacia adelante y poder, en cierto modo, corresponder y resolver los problemas que hoy tienen sus comunidades. Hoy el profesional de la ESAP tiene que tener una visión holística, porque tiene que tener un enfoque de desarrollo y, sobre todo, de tener la capacidad para poder generar no solamente soluciones, sino generar capacidades en las comunidades; es un desafío de la práctica del desarrollo, cómo sacar adelante su comunidad desde el punto de vista de protección ambiental, desde el punto de vista de desafíos económicos, de inclusión social y poder generar y llevar a estas comunidades donde la ESAP tiene presencia, porque la ESAP tiene presencia en municipios muy, muy, muy distantes del país, y darles esa oportunidad de formalización, de capacitación y, ¿por qué no?, de proyecto de vida de muchos jóvenes que vienen a la ciudad a engrosar

las filas del desempleo, porque no ven oportunidad de formación ni estudio; allí la ESAP tiene un papel muy importante.

Hemos hablado con la comunidad Esapista y nos han manifestado que es una necesidad rápida poder hacer una evaluación de los programas académicos uno por uno, están a la expectativa, por ejemplo, del programa de economía pública, a la expectativa de un programa de economía popular, que reconozca esas dinámicas en los territorios, que les permita poder tener las herramientas y acompañar esos procesos en las comunidades marginales; poder revitalizar el programa de administración pública con enfoque territorial, revitalizar ese programa, que es el programa bandera, y, sobre todo, poder dinamizar y tener a la comunidad Esapista dentro de los niveles de decisión y los niveles de gerencia, por decirlo así, de lo público a nivel país, se ha venido un poquito marchitando, con todo respeto; y son las visiones y son también las demandas de quienes ingresan a la ESAP, con el propósito de formarse en lo público, no solamente desde el punto de vista ético, sino desde el punto de vista también de los valores que inspira la institución y, sobre todo, con las demandas que hoy se requieren, que son cada día más exigentes.

Acompañamos a la doctora Soledad Tamayo, ella habló hoy del tema de los consejos de juventudes, que es clave porque son los semilleros de los liderazgos juveniles, de un proceso que tiempo atrás viene formándose; allí hay una labor importantísima, donde la ESAP puede entrar a acompañar este proceso de formación, sobre todo, porque ellos tienen una labor de acompañamiento a los alcaldes y gobernadores en la formulación de los planes y proyectos, planes y proyectos con la mirada juvenil; y de otro lado, también acompañarlos en este proceso de formación de lo público, cómo se presenta un proyecto, cómo se presenta un presupuesto, cuáles son las etapas de planeación, cuáles son las instancias de interlocución; yo creo que ahí la ESAP ha venido... yo sé que se ha reunido con los consejos de juventud, ha hecho una labor importante, y de igual manera, con algunos miembros de juntas de acción comunal, pero deberían ser programas centrales, porque allí se empieza el proceso de transformación real de quienes quieren ejercer un cambio, como lo denomina este Gobierno, desde el territorio y desde sus propias causas.

Entonces queríamos enviarle este mensaje corto; nosotros también impulsamos una ley, y finalizo con eso, una ley que busca también generar un proceso de articulación para los procesos de innovación y tecnología en el país y con iNNpulsa y con Compra Eficiente la ESAP quedó con una tarea importante y es formar a los servidores públicos en esta nueva dinámica de los procesos e iniciativas para compras en territorio, sobre todo, temas de emprendimiento, temas de formalización, temas de financiación empresarial, acompañamiento a proyectos de comunidades, cómo logramos generar esas capacidades, para que el decisor pueda incluir

también esos proyectos, que vienen desde el ala del emprendimiento y la innovación. Entonces desearle lo mejor, cuente con nosotros; el partido MIRA es un partido independiente frente a este Gobierno, entonces cuente con nosotros en la construcción de esa nueva hoja de ruta que usted nos expresó hoy aquí en la comisión; con gusto podemos aportar, muchos de nuestros militantes hacen parte como estudiantes de la ESAP, de la institución educativa, y nos han señalado que es una institución maravillosa y que como todo, pues requiere de un acompañamiento financiero, de un acompañamiento administrativo y, sobre todo, también de poderles dar las herramientas ahora en esta nueva Ley de Educación Superior, para que cumpla ese rol de tener los mejores servidores públicos, formados por una institución muy importante en el país. Gracias, doctor Bula; gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Carlos. A continuación, la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta. Lo saludo, doctor Jorge Iván, bienvenido a esta Comisión Sexta, y desde ya desearle buen viento y buena mar en esta gran tarea y en este reto que se le avecina con un instituto como es la ESAP. Nosotros somos también estudiantes o formados, hemos sido formados por la ESAP, en distintas oportunidades nos han apoyado en nuestra formación pública, y hoy tenemos varios compañeros, no tengo exactamente el número, pero sé que hay varios y varios compañeros a nivel nacional que están formándose en esta institución tan importante. La ESAP... escuchando también al señor Presidente de la República, doctor Jorge Iván, tiene una gran misión y la misión, como lo han dicho aquí los colegas, es la formación, educación, preparación de los funcionarios públicos, los funcionarios públicos a nivel nacional, no solamente aquí en el nivel nacional, sino a nivel nacional y local, de ahí la importancia de lo que hace la ESAP. Sabemos también, yo creo, estoy segura que sumercé lo sabrá, también de esos grandes inconvenientes que se han presentado en la ESAP, hacia dónde ha girado la ESAP, porque no ha sido solamente la ESAP, también han sido universidades, cómo han sido cobijadas por sectores políticos y han hecho de estas instituciones ciertos feudos políticos, aquí tenemos que hablarnos las cosas como son, pero viendo aquí su hoja de vida, viendo su trayectoria, yo pienso que quedó en unas manos muy buenas, para darle ese giro que necesitamos en la preparación y formación de funcionarios públicos.

Y para no alargar más, yo aquí le tengo varias preguntas de aspectos... yo creo que sumercé sabe de dónde vengo, soy Senadora por el partido Comunes, del proceso firmado en La Habana, y ¿qué quería preguntarle? ¿Qué balance tiene la ESAP de su trabajo con las personas en proceso

de reincorporación o firmantes de la paz, dado lo que le he dicho anteriormente?, y ¿qué metas se plantea este Gobierno en relación con esa población en particular?, porque seguimos necesitando, son jóvenes que están terminando, por ejemplo, su secundaria y ahora, por supuesto, van a entrar y muchos y muchas quieren entrar a la ESAP, continuar en la ESAP. ¿Qué planes se trazan alrededor de la implementación del acuerdo de La Habana, con relación a la participación política?, donde la formación en temas de administración pública y funcionamiento del Estado es fundamental, doctor, y ¿qué retos se han identificado alrededor de la propuesta de paz total del Gobierno Petro?, y ¿qué ruta se han planteado al respecto?, y ¿en qué aspectos podemos las fuerzas políticas del Legislativo apoyar el fortalecimiento y perfeccionamiento de la ESAP? Y finalmente, doctor, sumercé, en su intervención nos dijo que la ESAP estaba en 240 municipios de la Colombia profunda, pero resulta que Colombia tiene 1,121 municipios, ni siquiera llegamos a la cuarta parte, y aquí va mi pregunta: ¿Si han pensado en su plan, en su proyección, la creación de infraestructura mucho más allá de la Colombia profunda? Mucho más allá la Colombia que hay que caminar, la Colombia donde las vías terciarias no nos permiten llegar, porque no las hay o si la hay son caminos, son trochas, por donde para pasar es un lío. ¿Se ha pensado llegar allá, a municipios como, por ejemplo, Santa Helena del Opón, Landázuri, Cimitarra, muy golpeados por la guerra, pero que necesitan hoy la ESAP y otras instituciones, no solo la ESAP?, porque educamos, como dijo el Senador Daza, educamos para la paz, y educamos para la paz también educamos cómo son los principios y valores de los servidores y funcionarios públicos de nuestro país. ¿Cuáles son esos valores, esa ética, con que deben de responder ante más de 50 de millones de colombianos que componemos esta nación? Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senadora Sandra Ramírez, y cerramos las intervenciones con el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Doctor, tengo la oportunidad ahorita de saludarlo, yo soy Esteban Quintero, soy Senador del Centro Democrático, el único Senador, de los trece (13) que estamos acá, de la oposición, sin embargo, quería decirle que esta comisión es una comisión bastante social, una comisión que toca temas de toda la relevancia para nuestro país, y lo que quiero es ponerme a disposición para que podamos construir sociedad, para que podamos construir país y podamos llegar a todos los territorios.

Yo solamente tengo una pregunta y obviamente pues me la puede responder para la próxima oportunidad, pero creo que todos los compañeros aquí se han enfocado en la necesidad que existe de que no solo la ESAP, sino la educación en

materia general llegue a cada rincón de nuestro país, y nosotros nos estamos olvidando de algo tan importante, tan esencial en este momento en el mundo, Colombia no es ajeno, y es el tema de la virtualidad; además, en esta comisión tenemos una cartera, que es la cartera de las TIC, a la cual le tenemos que hacer seguimiento y control, y yo creo que por ahí podría ser el desarrollo de nuestro país en temas educativos porque como decía ahorita la Senadora Sandra Ramírez, pues tenemos que llegar mucho más allá de la Colombia profunda, pero doctor, yo no creo que ni este Gobierno ni los próximos tres Gobiernos que siguen, ojalá se pudiera, pero pudieran construir una sede en cada uno de los municipios de Colombia, eso es casi que imposible, pero podemos tener, de alguna manera, esa herramienta que es la tecnología, la virtualidad, para llegar a esos territorios; obviamente tenemos que hacer el control y poner todo a nuestra disposición y nuestra voluntad, para que esa cobertura tecnológica sea una realidad en todo el territorio nacional.

Esa es mi primera parte de mi intervención y lo segundo, muy concreto, doctor, es decirle: Ustedes, cuáles han sido los... la pregunta es ¿cuáles han sido los programas, si los vienen haciendo, que han venido articulándose con el SENA, por ejemplo?, y lo digo porque nosotros tuvimos la oportunidad de hacer una gestión bastante importante en un municipio del oriente antioqueño, que es el municipio de La Ceja, Antioquia, la construcción de la sede del SENA para el oriente antioqueño, una sede que va a estar destinada a la cuarta revolución industrial y es una sede en un municipio que además queda muy cerca o por lo menos es el más cercano del oriente a esos municipios que son considerados las despensas agrícolas de nuestro país, municipios también muy apartados, municipios que sufrieron mucho en el conflicto armado y municipios que necesitan obviamente que no solo el SENA, sino también la ESAP y todas las universidades lleguen obviamente con ofertas educativas, por ejemplo, ¿por qué no pensar que esa sede o esas sedes del SENA también sirvan en todo el país, para que la ESAP pueda obviamente prestar sus programas?, y que desde ahí los dos lideren un proyecto importantísimo y fundamental para Colombia y es que lideren la tecnología, la virtualidad, en el tema de la educación, porque el SENA tampoco llega a todo el territorio. Entonces concluyo diciendo, doctor, que aquí estamos a disposición, pero qué bueno que esta comisión, que le toca el tema de la educación y el tema de la tecnología y la información y las comunicaciones, la innovación, podamos nosotros darle una respuesta en 4 años a nuestro país, diciéndole que conectamos la gran mayoría de los municipios con educación universitaria, técnica, tecnológica, y además, algo que ya debió haber sido una deuda que nosotros tuvimos que haber saldado y que no le hemos hecho, y es que todas las escuelas tengan internet. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Esteban, y antes de darle la palabra al doctor Iván, queremos presentarle una petición muy respetuosa, para que con base en el informe de empalme le agradecemos si nos facilita los nombres de todos los directivos, Secretaría General, los subdirectores, si nos lo puede facilitar a la Comisión Sexta. Muy gentil. Entonces damos la palabra al doctor Jorge Iván Bula Escobar, después de haber atendido pues nuestras inquietudes, entonces tiene usted la palabra, doctor Jorge Iván.

El Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, doctor Jorge Iván Bula Escobar:

Muchas gracias, Vicepresidenta. Primero, pedir excusas porque el cuestionario al cual usted hacía referencia, no lo conocimos, no sé si fue omisión nuestra... no, no, digo al cuestionario al que usted hizo referencia en su primera intervención. Entonces me excuso si no respondimos a las inquietudes que estaban consignadas en el cuestionario, porque no tuvimos acceso a él. Voy a tratar de... son muchos los elementos, pero voy a tratar de recogerlo como lo... primero, agradecerles, antes de entrar en el detalle, la pues calurosa bienvenida a la Comisión. De verdad que, como lo decía el señor Presidente, pues se siente uno en casa poder discutir con ustedes, como bien lo decía el Senador, uno de los retos más importantes para el país como es la educación.

Segundo, agradecerles obviamente todas las inquietudes, las sugerencias, además que hay varias, y que trataré entonces de abocar, en lo posible, pues en el tiempo que ustedes me han otorgado para ello. Pues el Senador Guido ya no se encuentra, pero creo que efectivamente un elemento central, y quiero señalarlo, es... estamos interesados, en principio, digamos, en los estatutos de la escuela está prevista la autonomía de la escuela en términos académicos, pero creo que eso habría que reforzarlo y en eso coincido con el Senador Guido, para que de pronto en la reforma de la Ley 30 quede consignada –y además ahí solicitaría el acompañamiento a los miembros de la Comisión– esa particularidad, digamos, de poder gozar las mismas condiciones de las universidades públicas del país.

Sobre lo que señalaba la señora Vicepresidenta, sin duda, pues vamos a trasladarles a ustedes la semaforización... de lo que encontramos en el informe de empalme, además con la solicitud más reciente de qué estructura... perdón, qué personal nos acompaña es la estructura administrativa. Sin duda, tenemos que recuperar, y en eso ya lo mencionaba en mi intervención, el perfil académico de la ESAP, más allá, digamos, de las circunstancias que han acompañado la entidad, toda vez que somos la única institución de educación superior centrada o focalizada, no exclusivamente, pero, digamos, focalizada en la formación del servidor público; obviamente, lo reiteraba, no podría ser menor el compromiso y la responsabilidad, que

bien señalaba el señor Presidente a la apertura de esta sesión, que nos compete como directivos de la entidad, para efectivamente hacer de la Escuela Superior de Administración Pública una de las mejores universidades y la mejor universidad en su campo, en materia de formación de administradores y funcionarios del Estado. Y, sin duda, estamos en el ejercicio uno del proceso de recuperación de registros calificados, que ya prácticamente hemos abocado de manera bastante adelantada, y también quiero señalar algo que varios de ustedes han también mencionado, en la medida en que estamos presentes en varios municipios del país, y por invitación del Director Nacional de Planeación hemos estado presentes en varios de los diálogos regionales vinculantes, no solamente proveyendo el apoyo logístico, sino también con el talento humano acompañando las coordinaciones de las mesas de trabajo que se configuran en estos diálogos, de manera que podamos también contribuir con la sistematización y el desarrollo ordenado, digamos, en lo posible de los debates y las discusiones que en estas mesas se van a adelantar.

También estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Educación Nacional, con el doctor Alejandro Gaviria, para igualmente buscar, digamos, la mejor articulación con el sistema educativo nacional, con el sistema de educación superior nacional, de manera que si bien no dependemos directamente del Ministerio de la Educación, podamos, de todas maneras, digamos, acompasar los esfuerzos de la escuela con los esfuerzos mismos o los desafíos que tiene el Ministerio de Educación Nacional, y que él también ha señalado, el señor Presidente, por ejemplo, de incrementar en 500.000 cupos el acceso a la educación superior para muchos jóvenes del país.

Quisiera referirme también, digamos, a los comentarios de la Senadora Soledad y justamente mirar lo... resaltar lo de los consejos de juventudes. En efecto, hemos establecido una logística y una infraestructura, para fortalecer, digamos, las capacidades y las habilidades de estos consejeros; tenemos un centro de trabajo, que hemos dotado aquí en Bogotá, para estos nuevos consejeros y la idea es poder, obviamente, irradiar hacia los municipios este proceso de capacitación y fortalecimiento de las habilidades de quienes han sido elegidos por los consejos de juventudes y, en ese sentido, pues seguiremos trabajando y fortaleciendo esa perspectiva. Estamos... yo creo que coincido con muchos de quienes han intervenido, ya lo mencionaba también en mi intervención, y lo mencionaba con algunos estudiantes que tuve la oportunidad de saludar la primera semana de mi ingreso a la entidad, no hay nada más importante para una sociedad y para la construcción de la Democracia en la sociedad, que entregarle y brindarle a la sociedad servidores públicos de los más altos estándares no solamente profesionales y en competencia, sino, sin duda, probos y transparentes en la gestión; permítanme una pequeña anécdota

para ilustrarlo: Ayer estaba en la posesión del rector de la Universidad de Rosario y estaba sentado a mi lado un rector de un colegio del norte de Bogotá, y él me comentaba algo que era muy interesante, que yo desconocía, él me decía que había un especialista en una conferencia que él estuvo, que hablaba del ranking de las mejores universidades del país, y que les había dicho “ahora les voy a presentar el antiranking”, y yo le decía: “Y cómo así, ¿qué es el antiranking?”; es los funcionarios corruptos del país y de qué universidades provienen, y, me decía él, coincidentalmente eran las mismas universidades que están en el top del ranking oficial”; ¿qué significa eso? Que no obs... o sea, ¿cómo estamos evaluando entonces nuestros centros educativos y a partir de qué criterios?, y quizás, decía este rector, uno debería... las entidades deberían tener la potestad de quitarle el título profesional a quien ha incurrido en actos de corrupción; el concepto muy interesante, y obviamente para la entidad que está formando servidores públicos responsables con el manejo de los recursos del Estado, y responsables obviamente del bien común y de la gestión del bien común, pues esto es un elemento central, poder entregarle a la sociedad colombiana servidores de los más altos estándares éticos, y en eso coincido plenamente con muchos de quienes me antecedieron en la palabra.

Efectivamente, digamos, de nuevo con la, con la, con la... como decía el Senador Gustavo, nuestro compromiso con la paz total, por lo pronto, va en el acompañamiento de los diálogos regionales vinculantes; pero también, digamos, nosotros tenemos una maestría en derechos humanos y tenemos una maestría igualmente en administración pública, y creo que en la formación, digamos, de funcionarios que entiendan justamente la responsabilidad en esas materias sigue siendo importante. Pero también tenemos, y con eso retomo también parte de lo que decía la señora Gloria, un programa, que es el de fortalecimiento territorial, el PIFAT, que está en cerca de 900 municipios del país; no es un programa de formación académica regular, pero hay capacitaciones para funcionarios públicos; es un programa que estamos revisando justamente para ajustarlo y perfeccionarlo en lo posible y seguir, digamos, penetrando los distintos territorios de la nación colombiana. Qué más quisiera uno que poder tener centros educativos en los 1,121 municipios del país; infortunadamente aquí hay un “*trade off*” que todos conocemos, quienes hemos estado en el sector educativo, y es entre ampliación de cobertura y calidad, entonces yo puedo o yo podría, en principio que también no estaría seguro, ampliar toda la cobertura de la ESAP, pero no tener los recursos para garantizar la calidad académica de la formación de los estudiantes y, sin duda, ese sería un... si hay un compromiso de recursos por parte del Estado colombiano, pues uno podría quitar tratar de cubrir todo el territorio nacional, pero aquí tenemos un problema de recursos y yo como economista pues lo primero que aprendo en mi formación es que hay necesidades múltiples y recursos escasos y, en consecuencia, no podríamos y

no tendríamos ni siquiera las condiciones mismas de poder ampliarnos a todos y cada uno los municipios.

La propuesta que hacía el Senador Gustavo sobre el uso de las tierras y los recursos de la SAE, efectivamente hemos hablado, por ahora de manera muy informal, con el Director de la SAE, Daniel, para ver qué recursos incluso podemos... podríamos tener de esas propiedades de extinción de dominio, pero aun así, si nosotros tuviéramos una infraestructura con base en estos elementos, eso tiene unos costos operativos, en primer lugar, de mantenimiento de la infraestructura, pero tiene unos costos operativos, sobre todo, en la formación y poder impartir los cursos necesarios. El solo desplazamiento que a nosotros nos cuesta de manera importante, de viáticos y transporte, para poder desplazar una docente o un docente a los territorios más lejanos tiene un costo muy importante para la escuela, y hacemos el mejor esfuerzo para poder tener en estos 240 centros de formación estos docentes de la más altas calidades en lo posible, pero igual, aunque tuviésemos la infraestructura dada, tendríamos unos costos operacionales que no siempre podríamos garantizar, a menos que el Estado así lo provee.

Y creo que son... yo sé que hay muchos elementos que de pronto dejo por fuera, pero quisiera señalar dos cosas importantes y lo digo con el caso de intervención del Senador Robert: Claro, la capacitación de los funcionarios, digamos, de los municipios más apartados es una meta que nos proponemos, obviamente de la mano de las autoridades locales y territoriales, pero hay un elemento que yo quisiera señalar aquí y es cómo generamos un círculo virtuoso; bien creo que lo decía, si no recuerdo mal, la Senadora Soledad, ¿cómo garantizar que efectivamente nuestros egresados lleguen a los puestos de decisión del Estado colombiano? Y aquí hay un problema de meritocracia, pero hay un problema de nivelación del terreno de juego; bien lo ha dicho la Vicepresidente y muchos de ustedes, nosotros tenemos cerca del 90% o más de estudiantes de estratos 1, 2 y 3; esa es la posibilidad que le damos al estudiante colombiano, para que logre equipararse con los estudiantes de las mejores universidades del país, y que pueda competir en igualdad de condiciones, sin detrimento de sus posibilidades de formación, pero eso supone también que la ESAP le brinde a sus estudiantes los mayores estándares de calidad, no podría competir un estudiante de la ESAP si la calidad que le ofrecemos no se equipara con la calidad que reciben otros estudiantes de universidades públicas o privadas del más alto nivel; por eso aquí hay un círculo virtuoso que tenemos que crear: Formamos estudiantes de muy alta calidad, para que puedan competir, una vez nivelamos el terreno de juego, en igualdad de condiciones en los procesos meritocráticos que se establecen para el enganche, perdón la expresión, de funcionarios de la ESAP.

Y termino simplemente, quizás porque me parece muy interesante, la intervención del Senador Quintero

sobre la virtualidad; yo soy un convencido, eso es una discusión entre académicos, de si la virtualidad es de menor calidad o mayor calidad, yo creo que el problema no está en la virtualidad, el problema está en la calidad al final de cuentas, tan malo puede ser un programa presencial como lo puede un programa virtualizado. El problema es quiénes estamos formando o quiénes están formando, a través de esas herramientas, para garantizar la calidad; obviamente eso pasa porque quien maneja la virtualidad tenga, además, el conocimiento adecuado, el manejo de esa virtualidad, y creo que es una opción muy interesante para efectivamente ampliar la cobertura. Yo también defendiendo la presencialidad, creo que la presencialidad da unos valores que quizás la virtualidad no siempre garantiza.

Decía el ministro... bueno, un Ministro de Educación español, Castells, que estamos frente a un nuevo actor estudiantil, es el actor digital, pero infortunadamente en Colombia la brecha digital es inmensa, inmensa a nivel territorial, solamente 50% del territorio tiene acceso, pero además ni se diga de la brecha a nivel social de los estratos 1 y 2, que no tienen acceso permanente a internet, o de los sectores agrarios, que no tienen acceso permanente a internet; entonces si corregimos el problema obviamente de la brecha digital, tendríamos, sin duda, la posibilidad de pensarnos con una mayor cobertura con base en estas herramientas virtuales, de las cuales yo soy un convencido; además creo, y lo uno con otro elemento que alguno de ustedes señalaba, en la importancia de la investigación en materia de lo que hoy llamamos la cuarta revolución industrial o industria cuatro; estaba hace unos días en España en un evento también de entidades similares de la Función Pública y es: El Gobierno digital también es una herramienta, que hoy se nos impone en materia de gobernanza y gobernabilidad, entonces formar nuestros estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, es también un reto importante para la ESAP y lo es obviamente para una sociedad que quiere ser cada vez más democrática, y a eso nos tenemos que también dedicar. Sencillamente creo que, como ustedes bien lo han señalado, los retos son muchos.

Quisiera simplemente terminar, señora Vicepresidenta, saludando su iniciativa de tener una subcomisión accidental, porque queremos ser transparentes en el manejo de nuestros recursos y qué mejor que esta comisión, que es la que está justamente centrada en los problemas de la educación, nos llame la atención sobre las fallas o nos recomiende también las mejoras, que ustedes a bien tengan establecer para la ESAP. Mil gracias por esa invitación y espero haber, en lo posible, haber cubierto la mayoría de las observaciones. Muy amables.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, doctor Jorge Iván, primero, pues muy complacidos de tenerlo acá y esperamos pues que

podamos, con la Comisión Sexta, realmente ser... acompañarlo, para que la ESAP realmente crezca y pueda cumplir los retos que este Gobierno hoy se propone en educación. Bueno, damos entonces, señor Secretario, paso; continuamos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, gracias, señora Presidenta. Por Secretaría General se hará la instalación de las subcomisiones y mesas accidentales que se tienen pendientes, incluyendo hoy en el Orden del Día el tema de la ESAP. Respetuosamente, y por estrado, solicitamos a los asesores que nos dejen el directorio a una las peticiones que ha hecho la señora Presidenta, de directores, subdirectores, números telefónicos y correos electrónicos, para tener una buena comunicación entre la rama ejecutiva y la legislativa. Nuevamente recordarles por estrado a los honorables Senadores que el día miércoles 9 noviembre hay una sesión descentralizada, en cabeza de la Senadora Sandra Jaimes, en la ciudad de Bucaramanga, y fue aprobada ya aproximadamente hace un mes, miércoles 9 noviembre, y fue también planteada en Plenaria, para que, por favor, los asesores gestionen lo referente a los tiquetes aéreos. –Por favor, los Senadores no se me retiren, que todavía me falta lectura de constancias y excusas– Para gestión de toda la logística, se encarga el equipo de la Senadora Sandra, en lo que tiene que ver con logística, los tiquetes aéreos y por la Dirección Administrativa cada uno de los equipos de los Senadores.

Constancia por parte del Senador Esteban Quintero Cardona:

Señor Presidente de la Comisión Sexta Constitucional, se deja una constancia, para que quede registro en el acta el día de hoy y se conozca públicamente: El pasado 23 de agosto del presente año radiqué la Proposición número 020, para citar al Ministerio de Transporte, al doctor Guillermo Reyes González, a los directores o presidentes de la Aeronáutica Civil, a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), e invité al Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria... al doctor Aníbal Gaviria. –Hasta luego, señores asesores de la ESAP, feliz día. Muy bien, Director, muy bien, gracias. Muy bien el Director, los asesores no se despiden, muy bien. Gracias... no, no, tranquilo. Ah no, no, no. No, no, no. No, son temas de educación. Muy bien, continuamos aquí– Presidentes de la Aeronáutica Civil, Agencia Nacional de Infraestructura; e invitar al Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, al Alcalde de Medellín, Daniel Quintero Calle, al Alcalde de Rionegro, Rodrigo Hernández Alzate, al representante legal de la concesionaria Airplan, doctora Sara Ramírez, al doctor Alcides Tobón, Director Encargado de la Región Aeroportuaria del Oriente, y a los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas de Rionegro, Abreo, Abreito, La Bodega, Chachafruto, Mampuesto, El Carmen, Cuchillas de San José y el Barro Blanco, para un debate de control político sobre el futuro

del Aeropuerto Internacional José María Córdova, Rionegro, Antioquia, aprobado por esta comisión, para que rindieran un informe a esta comisión. Me preocupa que a la fecha la Mesa Directiva no ha programado el debate y que además los citados no han dado respuesta al cuestionario. La importancia de este debate radica en la urgencia de la materia para la región del oriente de Antioquia y todo el Valle de Aburrá. El transporte aéreo del departamento, la congestión vial alrededor del mismo y el desarrollo del turismo de Medellín y Rionegro necesitan soluciones y respuestas sobre el tema en desarrollo con el Gobierno nacional, los alcaldes locales, y el sector privado y la sociedad civil. Solicito por su conducto, señor Presidente, se programe el día y la fecha para el debate, además que sea transmitido por el Canal del Congreso. Gracias, señor Presidente. Esteban Quintero Cardona, Senador de la República, Partido Centro Democrático. La Secretaría ratifica y certifica que el 23 de agosto sí se aprobó esta proposición, señora Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Esteban, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. Mi intervención, y qué pena demorarlos, compañeros, pero es en mi concepto muy importante en este momento, radica en dos puntos fundamentales: El primero de ellos es que me parece insólito, inaudito, que el Ministro de Transporte vaya y haga anuncios públicos de esta envergadura tan grandes y tan importantes, que esperamos solucionen el tema aeronáutico en Antioquia y en Colombia, como es la segunda pista del aeropuerto José María Córdova y la ampliación de la segunda terminal, y lo hace obviamente con el Gobernador de Antioquia y el alcalde de Medellín ante los medios de comunicación, diciendo que la segunda pista ya va, que es una realidad, que la ampliación de la segunda terminal también es una realidad, pero no se tiene en cuenta ni las comunidades, pero tampoco se tiene en cuenta a esta comisión.

Nosotros como Congresistas, y no lo digo ni siquiera como un Congresista de la Oposición, lo digo como un Congresista más como ustedes, tenemos que hacer respetar la Comisión; es el momento en que el Ministro de Transporte no aparece en la Comisión Sexta y es la segunda vez que yo aquí hago una constancia frente a mi proposición, una proposición de citación a debate, que también tengo otra frente al Ministro de Transporte, y tampoco tiene futuro, por decirlo así, en la agenda, pero si sumamos los demás Congresistas de esta comisión, que tienen y que han radicado proposiciones aprobadas por parte de esta célula legislativa, podemos sumar por ahí seis o siete debates de control político hacia el Ministro de Transporte, que no lo conozco, no sé ni siquiera en este concepto cómo es su cara o perdón, si lo vi, lo vi en la Asamblea Departamental

de Antioquia, en una audiencia pública, escúchese muy bien, citada por dos Senadores de la Comisión Cuarta, allá sí estuvo el Ministro de Transporte; pero en esta Comisión Sexta, que es su comisión, el Ministro de Transporte no ha aparecido ni siquiera a saludar, ni siquiera a presentar los informes, como todos los otros funcionarios que han asistido. Entonces yo creo que es una constancia que la hago con el mayor respeto posible, y que me parece extraordinario que este Gobierno nacional tenga una respuesta concreta, que hagan la segunda pista del aeropuerto, que amplíen la terminal del aeropuerto José María Córdova, porque Sandra, Senadora, es un tema, de verdad, que si usted lo ve, es supremamente angustiante las filas que se hacen y los retrasos de los vuelos en el aeropuerto José María Córdova, un aeropuerto internacional; lo hago con todo el respeto, pero nosotros necesitamos que además de ese compromiso del Gobierno nacional, se nos diga a nosotros, como Comisión Sexta, que somos los veedores, los que hacemos el control político al Ministerio de Transporte, cómo lo van a hacer, de dónde van a sacar la plata, cómo es que esas propuestas que están haciendo, o esas esperanzas que le están dando al pueblo antioqueño, van a convertirse en realidad.

Pero además de eso, ¿cuál es el tratamiento para los lugareños, para las personas que están alrededor del aeropuerto José María Córdova, que muchos de ellos no quieren que haya ampliación de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova? Eso no se hace en los medios de comunicación, eso se tiene que hacer aquí en la Comisión Sexta, que es la comisión donde ellos tienen que venir a rendir informes. Además de eso, hay una vía supremamente importante en Antioquia, la vía que comunica al municipio de La Unión con el municipio de Sonsón; la actual vía hacia Bogotá... la antigua vía hacia Bogotá, una vía, como lo dije ahorita, que se comunica en todo el Oriente Antioqueño y el Valle de Aburrá con la despensa agrícola del departamento de Antioquia, es decir, los alimentos de Antioquia y muchos del país están en ese sector, y esa vía está destruida, destruida; lo quiero decir aquí también, señor Secretario, señora Presidenta, le he marcado dos veces y le he puesto tres mensajes al Director de Inviás, para que nos diga cuál es la solución que se puede tener al tema, si puede atender a algunos alcaldes importantes, que tienen de verdad una preocupación muy urgente e importante para nosotros en el oriente antioqueño, y es el momento que ni siquiera responde a un mensaje, ni mensajes, pero no importa que no responda los mensajes, pero a la Comisión sí tiene que venir, Secretario, Presidente. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyectos de ley para anunciar:

1. **Proyecto de ley número 98 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación*

científica, desarrollo tecnológico y producción de la industria farmacéutica, para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.

2. **Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado**, por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.
3. **Proyecto de ley número 386 de 2022 Senado, 389 de 2021 Cámara**, por medio de la cual la nación exalta, reconoce, fomenta y fortalece el oficio de las platoneras, platoneros, palenqueras y palenqueros como tradición cultural y se dictan otras disposiciones. Esteban Quintero.
4. **Proyecto de ley número 73 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones. Soledad Tamayo Tamayo.
5. **Proyecto de ley número 38 de 2022 Senado**, por medio de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural. Soledad Tamayo Tamayo.
6. **Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones. Ponente: Guido Echeverry Piedrahíta.
7. **Proyecto de ley número 30 de 2022 Senado**, por medio del cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado. Guido Echeverry Piedrahíta.
8. **Proyecto de ley número 21 de 2022 Senado**, por medio del cual se incentiva la cultura y a los artistas en Colombia mediante la

creación del programa “Arte al Parque” y se dictan otras disposiciones. Ponente: Guido Echeverry Piedrahíta.

Señora Presidenta, agotado el Orden del Día, no hay ninguna proposición más radicada y por orientaciones suyas, se cita mañana diez de la mañana, citación Superintendencia de Transporte y Dirección de Tránsito de la Policía, honorables Senadores.

Agotado el orden del día, y siendo las doce y treinta y siete minutos de la tarde (12:37 p. m.) la señora Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, levanta la sesión.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 10 de 2022, de la sesión del día 25 de octubre de 2022, que consta de 26 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 194 - Miércoles, 22 de marzo de 2023	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 05 de agosto 30 de 2022.....	1
Acta número 10 de octubre 25 de 2022	22